

Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario



Pide tu balón de 10 kg

042 52 5324

996 618 000

970 002 525



AL MEJOR
PRECIO
S/ 43

*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita

"Donde siempre encontraran un servicio de calidad"



950458812

noticias@diario-hoy.com.pe

publicidad@diario-hoy.com.pe

Facebook: diariohoytarapoto

www.diario-hoy.com.pe

Contacto: 999420398 / 999420381

Diario
HOY

Precio:
S/ 0.30

Edición N° 5,516

Viernes, 11 de setiembre de 2026



Policía desaparece en el río Mayo



Gobierno plantea usar hangares militares para internos de menor peligrosidad



Condenan a 4 años a policía por exigir S/600 vía Yape

Saposoa se prepara para su fiesta patronal

Condenan a 4 años a policía que exigió S/600 por Yape a conductor tras mentirle que tenía la licencia vencida y amenazarlo con multarlo

La Fiscalía acreditó las transferencias realizadas por el conductor mediante Yape, además de imponerle cinco años de inhabilitación y S/3.000 de reparación civil al efectivo condenado.

Un efectivo de la Comisaría de El Agustino fue condenado a cuatro años de pena privativa de libertad suspendida por exigir dinero a un conductor durante una intervención policial ocurrida el 10 de agosto de 2024. El Segundo Juzgado Penal Unipersonal de la sede Santa Rosa determinó su responsabilidad por el delito de concusión, cometido en agravio del Estado.

La Fiscalía Provincial Corporativa Transitoria Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Este acreditó que el agente utilizó su condición de agente policial para obtener S/600

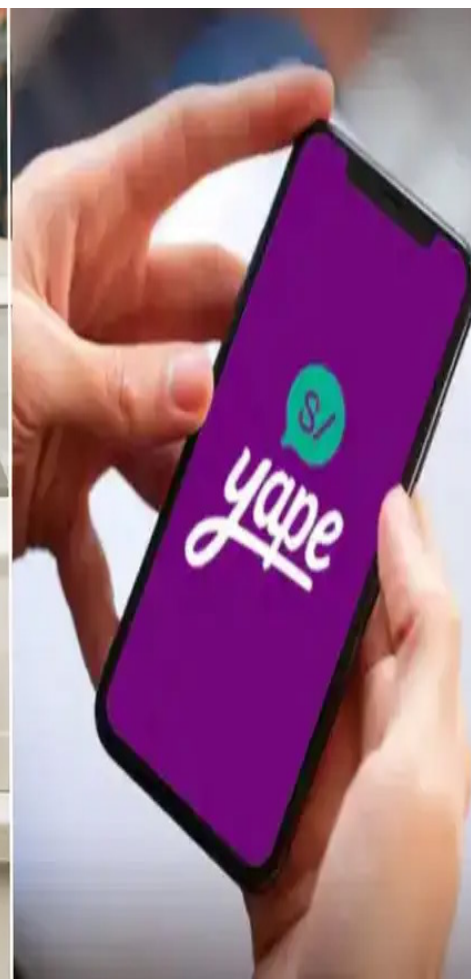
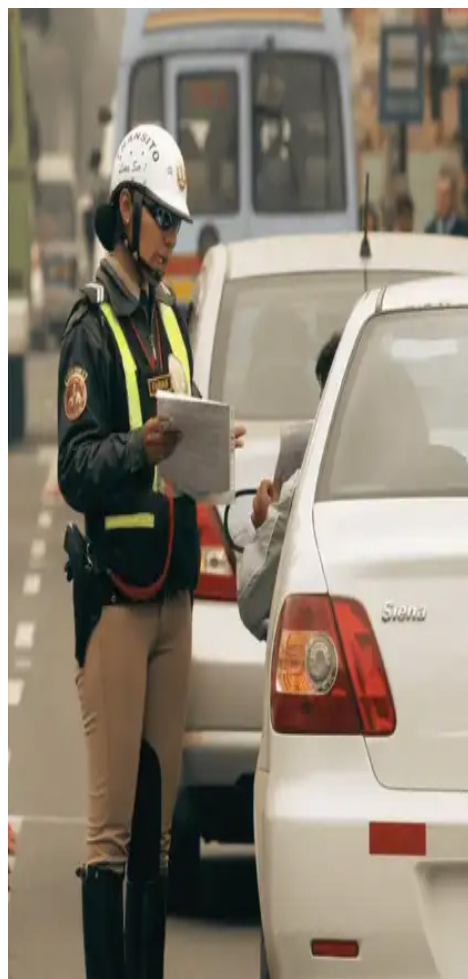
del ciudadano. El dinero fue entregado mediante dos transferencias realizadas por Yape, luego de que el efectivo le comunicara al conductor que su licencia estaba vencida y lo amenazara con consecuencias administrativas.

Policía fue acusado de exigir S/600 por Yape tras amenazar a conductor con una multa

Los hechos se produjeron durante un operativo de control de identidad, cuando el agente intervino al conductor de un vehículo y verificó la documentación que llevaba. De acuerdo con la acusación fiscal, después de revisar los documentos le informó que su licencia de conducir había expirado, pese a que dicha afirmación no correspondía con la situación del documento.

A partir de esa versión, el efectivo le advirtió al ciudadano que podía trasladarlo a la dependencia policial y aplicarle una multa. La Fiscalía estableció que estas amenazas fueron utilizadas para conseguir el pago de S/600, monto que el conductor terminó transfiriendo en dos operaciones a través de una billetera digital.

Las investigaciones posteriores permitieron seguir el recorrido del dinero. La primera transferencia fue enviada al número telefónico de una tercera persona y, posteriormente, esos fondos fueron derivados a una cuenta perteneciente al policía condenado. Durante el juicio oral, el fiscal adjunto provincial Christopher Vásquez presentó los elementos reunidos para sustentar la acusación. (La República)



Avanza en JNJ denuncia contra juez de caso Colcabamba: institución pidió sus antecedentes judiciales

A raíz de acusación de senador Fernando Rospigliosi contra magistrado de Tayacaja-Pampas José Matos Centeno.

La denuncia presentada por el senador Fernando Rospigliosi contra el juez José Leonel Matos Centeno, quien ordenó la prisión preventiva de ocho militares investigados por la muerte de cinco civiles en el denominado caso Colcabamba, continúa avanzando en la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Como parte de las diligencias iniciales del procedimiento, el miembro instructor titular de la JNJ, Rafael Manuel Ruiz

Hidalgo, dispuso solicitar información sobre el historial disciplinario del magistrado y documentación relacionada con la resolución que posteriormente anuló la medida de prisión preventiva.

La decisión quedó plasmada en una resolución fechada el 28 de agosto de 2026, en la que el JNJ ordenó oficiar a la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANCPJ) para que, en un plazo de cinco días hábiles, remita el

expediente de medidas disciplinarias, así como el estado de las quejas y denuncias que José Leonel Matos Centeno haya registrado o mantenga en trámite dentro del Poder Judicial.

Asimismo, el organismo constitucional solicitó a la Primera Sala Penal de Apelaciones de Huancayo, de la Corte Superior de Justicia de Junín, que envíe los cargos de los oficios remitidos a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional

de Control, conforme a lo dispuesto en la resolución emitida el 5 de agosto de este año dentro del expediente judicial del caso.

La resolución también encargó a la Dirección de Procedimientos Disciplinarios de la JNJ ejecutar las diligencias administrativas correspondientes para el desarrollo de la investigación.

¿Por qué Fernando Rospigliosi denunció a juez de caso Colcabamba?

La actuación de la JNJ

se originó tras la denuncia administrativa presentada por el senador de Fuerza Popular Fernando Rospigliosi, quien cuestionó la decisión del juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de Tayacaja-Pampas de ordenar prisión preventiva contra ocho militares investigados por los hechos ocurridos el 25 de abril de 2026 en Colcabamba, provincia de Tayacaja, Huancavelica.

En aquella intervención murieron cinco ci-

viles y otros tres resultaron heridos. El Ministerio Público atribuyó a los militares los presuntos delitos de homicidio calificado y tentativa de homicidio calificado.

Sin embargo, Rospigliosi sostuvo que los efectivos participaron en un enfrentamiento contra presuntos narcotraficantes y acusó al magistrado de haber actuado de manera irregular al disponer el encarcelamiento preventivo. (Expreso)

Diario
HOY

Editado por :

SN Tarapoto SAC

con RUC: 20494093384

<https://diario-hoy.com.pe>

Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:

César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras
Sedes

Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N° 676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N° 526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad N° 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguía N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

“La escuela es la base de toda gran nación”

Felicitemos a estudiante del Colegio San Antonio de Padua por alcanzar el mejor puntaje en la prueba de la ONEM-UGEL San Martín en la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática y clasificar a la etapa nacional

El colegio San Antonio de Padua felicita a la estudiante de 2do de secundaria Cataleya Gonzales García por clasificar a la etapa nacional y lograr el mayor puntaje en el examen escolar de las XXII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática Aceros Arequipa 2026 – Etapa DRESM realizada el 3 de setiembre entre los representantes clasificados de cada colegio tanto estatales y privados de la UGEL San Martín.

Cabe resaltar que cada UGEL a nivel nacional realizó los exámenes a dicha hora en todas las regiones del territorio nacional.

La estudiante Cataleya Gonzales de San Antonio de Padua logró 50 puntos, superando a todos los otros estudiantes de la UGEL San Martín.

Felicitemos a la estudiante sanantoniana, a sus profesores que los prepararon, a sus padres por apoyarlos.

San Antonio de Padua una vez más, hace honor a su lema institucional.

“Sembrando calidad para cosechar excelencia.”



El Gobierno Regional San Martín, en el marco de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y, Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CONVOCA

A las autoridades, representantes y funcionarios de instituciones públicas y privadas de todo el departamento, sociedad civil organizada y ciudadanía en general, a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026.

Fecha y Hora: Miércoles, 30 de Setiembre – 9:00 a.m.

Lugar: Polideportivo de la Concha Acústica sito en el Jr. Ángel Delgado Morey Cdra. 6 - Tarapoto

Se realizará mediante modalidad presencial y virtual, con difusión y transmisión por las plataformas y redes sociales del Gobierno Regional San Martín para informar las gestiones, logros y avances correspondiente al periodo 2026.

Se agradece su presencia, que dará realce a esta actividad institucional que promueve la transparencia y participación ciudadana.



NUEVO CANAL DE PAGO

¡Ahora puedes pagar tu recibo de luz en **Caja Piura!**

- Paga **uno o más** recibos.
- Atención en oficinas de Caja Piura.
- Acceso a toda su red de cajeros.
- Pago rápido, seguro y eficiente.

Desde el **16 de junio de 2026**, Caja Piura se incorpora al servicio de cobranza en línea de Electro Oriente.

CAJA PIURA



“La educación es el motor del cambio social”

Congreso: Cámara de Diputados aprueba moción para interpelar al ministro del Interior

La Cámara de Diputados fijó la citación para el jueves 17 de septiembre a las 10:00 a. m., cita en la que el titular del sector deberá responder un pliego de 27 preguntas sobre el combate a la delincuencia

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la moción 256 para someter a interpelación al ministro del Interior, César Astudillo, debido a las severas críticas hacia su gestión y a la supuesta falta de liderazgo en la estrategia nacional contra la inseguridad ciudadana. Tras haber alcanzado el respaldo legislativo requerido durante la sesión plenaria, la mesa directiva programó la comparecencia oficial del titular del sector para el próximo jueves 17 de septiembre a partir de las 10:00 a. m.

Admisión de la moción 256 y citación al Pleno
La votación en el he-

miciclo concluyó con la aprobación de la iniciativa de control político al superar la valla reglamentaria fijada en 42 adhesiones. La representación nacional admitió la propuesta que busca someter al integrante del Gabinete Ministerial a un pliego interpelatorio compuesto por 27 preguntas enfocadas en los resultados operativos de su cartera y en su capacidad directiva frente a las fuerzas del orden.

El requerimiento parlamentario apunta a fiscalizar de manera directa las decisiones adoptadas por la alta dirección del Ministerio del Interior ante el incremento

del crimen organizado en el país. El pliego cuestionario abordará aspectos sobre el despliegue policial en zonas prioritarias, el uso de recursos presupuestales y las políticas implementadas para frenar la delincuencia común.

Con la fecha fijada para el 17 de septiembre, el titular de la cartera deberá acudir al Palacio Legislativo para responder punto por punto las interrogantes formuladas por los legisladores. La sesión representa una de las instancias de fiscalización presencial más importantes planteadas por la Cámara de Diputados en la presente legislatura.



NOTIFICACION POR EDICTO

En atención a la Auditoria de Cumplimiento que el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Lamas viene efectuando a la Municipalidad Distrital de Cuñumbuqui y de conformidad a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2022-CG/NORM "Auditoria de Cumplimiento" y al Manual de Auditoria de Cumplimiento aprobados mediante Resolución de Contraloría N° 001-2022-CG de 07 de enero de 2022 y modificada mediante Resolución de Contraloría n.° 157-2023-CG de 12 de mayo de 2023, al no ubicar o no existir el domicilio de las personas comprendidas en los hechos, se procede a realizar la presente notificación a fin de que se apersona a recabar la desviación de cumplimiento en el **PLAZO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES** a partir del día hábil siguiente de la presente publicación, caso contrario dichas desviaciones se consignarán como observaciones en el informe resultante.

Auditoria de Cumplimiento	Municipalidad Distrital de Cuñumbuqui
Órgano Auditor	Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Lamas
Funcionario / servidor público / DNI	1. Cecilia Estefany Novoa Rubio, con DNI N° 47206091
Lugar en el que el auditado debe recabar la desviación de cumplimiento	Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Lamas. Atención : Comisión Auditora a cargo de la Auditoria de Cumplimiento a la Municipalidad Distrital de Cuñumbuqui. Sito en : Jr. San Martín cuadra 7 (Costado del Banco de la Nación). Lamas/Lamas/ San Martín. Teléfono : 970-928-880 Días y Horario : De Lunes a Viernes en el horario de 07:30 a 17:00.

Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Lamas



COMUNICADO

Emapa San Martín informa a sus usuarios y la población en general de Tarapoto y Morales que, debido a la escasez de lluvias por la actual temporada de estiaje, la fuente Cachiyacu ha registrado una reducción significativa en su caudal, **disminuyendo de 280.63 L/s a 220.62 L/s** en el periodo comprendido entre el 20 de agosto y el 7 de setiembre de 2026.

Si bien esta situación no genera una interrupción inmediata del servicio, **si reduce el margen operativo para producir y distribuir agua potable**. De continuar la falta de precipitaciones, existe el riesgo de una mayor disminución en la disponibilidad hídrica. Por ello, instamos a la ciudadanía a adoptar las siguientes medidas preventivas y solidarias:

Medidas de Prevención y Consumo Responsable

Almacenamiento preventivo: Se recomienda a todos los usuarios almacenar agua potable de manera oportuna y en recipientes limpios con tapa, asegurando una reserva exclusiva para cubrir las necesidades básicas del hogar.

Priorización del recurso: Destinar el agua disponible únicamente para actividades esenciales como el **consumo humano, la preparación de alimentos y la higiene personal**.

Suspensión de usos prescindibles: Evitar estrictamente actividades de alto consumo o no esenciales mientras persistan las condiciones climáticas actuales (como el lavado de vehículos, riego de calles, jardines o llenado de piscinas).

Control de instalaciones: Revisar y reparar cualquier fuga interna o goteo en las tuberías y sanitarios del hogar para evitar el desperdicio del recurso.

Acciones de la EPS:

Nuestra institución, a través del Sistema de Alerta Temprana (SAT), mantiene un **monitoreo diario y permanente del caudal de la fuente y los niveles de los reservorios**. Esto nos permite evaluar la relación entre la producción y la demanda para anticipar medidas operativas y asegurar que el volumen disponible se distribuya de la manera más equitativa posible entre todos los sectores.

Agradecemos de antemano la comprensión, colaboración y civismo de cada uno de nuestros usuarios para proteger el agua que producimos.

Tarapoto, 9 de setiembre de 2026.

OFICINA DE IMAGEN CORPORATIVA Y GESTION SOCIAL



En el marco de las ERM 2026 ODPE Mariscal Cáceres recibe material para capacitar a actores electorales

En el marco de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026, la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Mariscal Cáceres recibió el material de capacitación que será empleado en la preparación de los diversos actores electorales que participarán en los comicios del próximo 4 de octubre.

El cargamento, remitido desde el almacén central de la Gerencia de Gestión Electoral de la ONPE en Lurín, arribó a la sede de la ODPE Mariscal Cáceres bajo protocolos de seguridad y resguardo para su inmediata verificación, almacenamiento y posterior distribución en los distritos y centros poblados bajo su jurisdicción.

Entre los instrumentos

recibidos se encuentran materiales pedagógicos que replican con exactitud las condiciones de una mesa de sufragio, los cuales serán utilizados en los talleres que se desarrollarán en las oficinas distritales de la circunscripción electoral, así como en las jornadas masivas de capacitación a miembros de mesa programadas para los días 20 y 27 de setiembre.

Asimismo, arribó insumos didácticos dirigidos a los talleres de formación de capacitadores electorales, coordinadores distritales, coordinadores de local de votación y personal de campo que desplegará acciones informativas en la provincia.

El jefe de la ODPE

Mariscal Cáceres, Marlon Espíritu Cabello, remarcó que estos materiales permitirán iniciar de manera oportuna el plan de capacitación presencial y descentralizado, garantizando que tanto los miembros de mesa —titulares y suplentes— como los electores y demás actores electorales cuenten con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones con precisión el día de la jornada electoral.

Para estos comicios, el organismo electoral instalará en las provincias de Mariscal Cáceres, Bellavista, Huallaga y Tocache un total de 684 mesas de sufragio en 86 locales de votación, donde están llamados a sufragar aproximadamente 196 928 electores hábiles.



Magaly Medina podría volver a prisión: Poder Judicial programó audiencia por pedido de Jefferson Farfán

El Poder Judicial fijó para el miércoles 16 de setiembre una audiencia en la que se evaluará si se revoca el servicio comunitario impuesto a Magaly Medina y se hace efectiva una condena de dos años y ocho meses de prisión.



El Poder Judicial programó para el miércoles 16 de setiembre, a las 10:00 a. m., una audiencia para evaluar el pedido presentado por el exfutbolista Jefferson Farfán contra la conductora Magaly Medina. La diligencia será un paso previo para que el juzgado determine si corresponde revocar el servicio comunitario que sustituyó la pena privativa de libertad impuesta a la periodista por un caso relacionado con la difusión de imágenes del exjugador.

La solicitud de Farfán busca que se haga efectiva la condena de dos años y ocho meses de prisión contra Medina, luego de que el exfutbolista denunciara presuntos incumplimientos en las jornadas

de trabajo comunitario que le fueron asignadas. De acuerdo con el documento judicial, tanto la conductora como Farfán fueron convocados a la audiencia, mientras que el juzgado deberá evaluar los argumentos de ambas partes antes de tomar una decisión.

El conflicto judicial se remonta a 2019, cuando el programa de Medina difundió imágenes del interior del departamento de Farfán, ubicado en Miraflores, en las que aparecía junto a la cantante Yahaira Plasencia. El exfutbolista sostuvo que la difusión vulneró su privacidad y llevó el caso ante el Poder Judicial. En julio de 2024, Medina fue condenada a dos años y ocho meses

de prisión, aunque la jueza Eliana Tuesta permitió que la pena fuera reemplazada por 138 jornadas de servicio comunitario. También se estableció inicialmente una reparación civil de S/500.000 y una multa de 100 días.

La sentencia fue posteriormente revisada en segunda instancia. La Octava Sala Penal Liquidadora de Lima confirmó la responsabilidad de Medina, pero redujo la reparación civil de S/500.000 a S/300.000. Finalmente, la Corte Suprema dejó firme la sentencia y en agosto de 2025 rechazó el intento de la conductora por anular el fallo. De esta manera, la condena continuó bajo la modalidad de servicio comunitario, cuya ejecución es ahora cuestionada por la parte de Farfán.

“No soy un maestro, pero sí un despertador”

Gobierno propone trasladar a internos de menor peligrosidad a hangares militares temporales para descongestionar los penales

Medida forma parte del pedido de facultades legislativas presentado al Congreso para reformar el sistema penitenciario y fortalecer la seguridad ciudadana.

El Gobierno de la presidenta de la República, Keiko Fujimori, propone trasladar a internos procesados o sentenciados por delitos de menor peligrosidad, entre ellos quienes cumplen prisión por omisión de asistencia familiar, a hangares temporales acondicionados en instalaciones militares que se encuentran en desuso.

La medida busca reducir el hacinamiento en los establecimientos penitenciarios y permitir que el personal concentre sus esfuerzos en el control de los internos de mayor peligrosidad.

Según información del Sistema de Información Estadístico Penitenciario (SIEP), a mayo de 2026, 2672



personas se encontraban reclusas por incumplimiento de la

obligación alimentaria: 710 procesadas y 1962 con sentencia efectiva.

En ese sentido, la propuesta contempla iden-

tificar espacios adecuados y habilitar instalaciones temporales que permitan albergar de manera segura a internos de mínima peligrosidad o que no hayan cometido delitos violentos, bajo estrictas medidas de seguridad y control.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, señaló que el Ministerio de Defensa viene coordinando la habilitación de hangares en desuso para el traslado de internos de menor peligrosidad.

Más control para los delitos más graves

El paquete de medidas también plantea restringir beneficios

que permiten reducir las penas por terminación anticipada para los delitos de extorsión, sicariato y secuestro.

Asimismo, ante el déficit de personal del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), que actualmente cuenta con poco más de 7000 agentes, se propone autorizar la participación excepcional y temporal de las Fuerzas Armadas en el resguardo externo de los establecimientos penitenciarios. Con esta medida, el personal del INPE podrá concentrarse en mantener el orden y la seguridad dentro de los penales.



“La educación es el motor del cambio social”

Comerciantes del mercado dos de Tarapoto denuncian intento de retiro y piden solución al municipio

Comerciantes de la cuadra 7 del jirón Tahuantinsuyo denunciaron que personal municipal habría intentado retirarlos del lugar durante la madrugada de ayer, generando preocupación entre quienes aseguran depender de estas ventas para sostener a sus familias.

Según los testimonios recogidos, los trabajadores municipales habrían solicitado a algunos vendedores retirar sus pertenencias bajo la advertencia de que, de no hacerlo, serían trasladadas. Una de las comerciantes, Luisa García Panduro, señaló que vende pescado en representación de su madre y que su actividad constituye una fuente de ingresos para su hogar.

Los comerciantes re-

conocieron que recientemente se realizaron trabajos de pintado y ordenamiento de la vía y señalaron estar de acuerdo con las acciones destinadas a mejorar el tránsito. Sin embargo, cuestionaron que estas medidas terminen afectando a todos los vendedores de la zona.

“Nos están quitando el derecho al trabajo”, manifestaron, al señalar que han presentado documentos y propuestas para buscar una alternativa que permita mantener sus actividades sin perjudicar el libre tránsito.

Los vendedores sostienen que ocupan únicamente un sector de la cuadra y que sus mesas no bloquean las ve-



redas. Además, estimaron que alrededor de 70 personas trabajan en este punto y pidieron al municipio establecer un

diálogo antes de disponer su retiro.

Los comerciantes anunciaron que permanece-

rán organizados para defender su actividad económica y solicitaron una reunión con las autoridades municipales

para encontrar una solución que permita conciliar el ordenamiento de la vía con su derecho a trabajar. (César Guerra)

MPSM refuerza señalización de zonas rígidas para ordenar el tránsito en Tarapoto



La Municipalidad Provincial de San Martín (MPSM), a través de la Subgerencia de Tránsito, inició el reforzamiento de las líneas amarillas que delimitan las zonas rígidas en distintos puntos de la ciudad de Tarapoto, con el objetivo de evitar el estacionamiento de vehículos y mejorar la fluidez vehicular.

El responsable de Tránsito de la MPSM, comandante PNP (r) Elíseo Vásquez Rojas, informó que los trabajos se vienen ejecutando en el tramo comprendido entre la cuadra 4 y la cuadra 9 de Jr. Chinchaysuyo, donde se ha procedido a remarcar la señalización que establece la prohibición de estacionamiento.

Según explicó, esta medida busca brindar mayor visibilidad a las zonas restringidas y facilitar la labor de las autoridades competentes, especialmente de la Policía Nacional del Perú, encargada de intervenir y aplicar las sanciones correspondientes a los conductores que incumplan las disposiciones.

Vásquez Rojas señaló que los trabajos se realizaron durante la madrugada para evitar inconvenientes con comerciantes y usuarios de la vía. Asimismo, indicó que continuarán señalizando otros sectores de la ciudad, entre

ellos los alrededores de los mercados N.º 2 y N.º 3.

El funcionario destacó que el respeto a las zonas rígidas es fundamental para garantizar el libre tránsito. Incluso, señaló que anteriormente los vehículos estacionados en estos espacios dificultaban el paso del recolector de residuos sólidos.

Finalmente, hizo un llamado a conductores y peatones a utilizar las vías de manera ordenada y respetar los derechos de los demás usuarios. “Solamente así vamos a poder hacer uso correcto de las vías”, enfatizó. (César Guerra)

Policía desaparece en el río Mayo cerca a Juan Guerra

Máximo Teófilo González Angulo, de 31 años, suboficial de tercera de la Policía Nacional del Perú (PNP), permanece desaparecido luego de ingresar a las aguas del río Mayo, en el distrito de Juan Guerra, provincia de San Martín.

El hecho ocurrió la tarde de este jueves, cuando el efectivo policial, perteneciente a la Unidad de Servicios Especiales (USE) de Tarapoto, se encontraba en la zona junto a algunos amigos realizando actividades de pesca.

De acuerdo con las primeras informaciones, González Angulo habría ingresado al río y, en circunstancias que aún son materia de investigación, desapareció entre las

aguas, generando preocupación y alarma entre sus acompañantes.

Tras conocerse el incidente, compañeros de la USE de Tarapoto se trasladaron hasta el sector para sumarse a las labores de búsqueda y rescate, con la esperanza de localizar al suboficial.

González Angulo sería natural del distrito de Juan Guerra. Mientras continúan las labores de búsqueda, las autoridades deberán determinar las circunstancias exactas en las que ocurrió su desaparición.

El caso ha generado profundo pesar entre sus compañeros de la Policía Nacional y personas cercanas al efectivo. (César Guerra)



Mototaxista desapareció con cosas de mujer en Morales y cámaras de seguridad ayudaron a recuperarlas

Una joven identificada como Luz Flores Paredes denunció haber sido víctima del presunto robo de sus pertenencias mientras realizaba una mudanza en el distrito de Morales. Según relató, el hecho ocurrió aproximadamente a las 7:30 de la noche del miércoles, luego de contratar los servicios informales de un mototaxista para trasladar sus objetos personales.

La joven contó que se encontraba mudándose desde el jirón Victoria Vázquez, en Morales, a media cuadra de la comisaría, hacia otro punto del distrito. Debido a que ningún otro conductor aceptaba realizar el servicio, decidió abordar un motocar cuyo conductor se ofreció a trasladar sus pertenencias.

Flores Paredes explicó que ella iba detrás del vehículo a bordo de una motocicleta lineal. Sin embargo, durante el trayecto, el conductor habría cambiado de dirección y, al llegar a un semá-

foro, aceleró y continuó su recorrido cuando la luz cambió, perdiéndose de vista.

Al llegar al punto donde esperaba encontrarlo, la joven no ubicó al motocar ni sus pertenencias. Desesperada, pidió ayuda a familiares, amigos y su jefe, además de acudir a la Policía para presentar la denuncia. Incluso, junto con los agentes, realizó la búsqueda por diferentes sectores, llegando hasta Cacatachi, sin lograr ubicar inicialmente el vehículo.

Entre los objetos trasladados se encontraban ropa, zapatos, perfumes y otras pertenencias personales. La joven señaló que, afortunadamente, llevaba consigo su mochila, donde tenía su billetera y otros objetos de mayor importancia.

La situación cambió luego de que las imágenes de las cámaras de seguridad fueran difundidas amplia-

mente a través de las redes sociales. Según contó, una persona que reconoció al conductor se comunicó con ella y proporcionó información sobre su posible ubicación.

Con estos datos, la Policía acudió al lugar señalado y encontró al presunto conductor junto con las pertenencias de la joven, quienes finalmente fueron recuperadas.

La denunciante manifestó además que, durante la intervención policial, habría tomado conocimiento de que el intervenido tendría antecedentes relacionados con un hecho similar. Este extremo deberá ser corroborado por las autoridades competentes.

Flores Paredes también señaló que el conductor habría pretendido cobrarle 50 soles por el traslado y por haber mantenido sus pertenencias, situación que calificó de insólita. Finalmente, decidió

no continuar el traslado con él debido al temor que le generaba la situación.

La joven agradeció la intervención policial y, especialmente, la difusión de las imágenes que permitió ubicar al conductor y recuperar sus pertenencias.

Como recomendación, pidió a la ciudadanía verificar siempre la placa del motocar, solicitar los datos del conductor y evitar abordar vehículos informales sin identificar, especialmente cuando se trata del traslado de objetos personales.

“No debemos coger moto así nomás. Hay que tener mucho cuidado”, señaló la joven, quien calificó el episodio como una experiencia que le deja una importante lección de seguridad. (César Guerra)



“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

“Hay que cosechar agua e industrializar la basura”: El plan de Enrique Hildebrandt para el futuro de Tarapoto”

En una reciente emisión del programa “Yo Quiero Ser”, conducido por Micaela del Aguila, transmitido por Hoy TV y Radio San Antonio, el aspirante a un cargo de a la provincia de San Martín, Enrique Hildebrandt expuso sus principales diagnósticos y propuestas para hacer frente a



las problemáticas que afectan a la ciudad de Tarapoto y la región San Martín. Durante la entrevista abordó temas clave como la seguridad ciudadana, la gestión ambiental y el tránsito.

Frente al incremento del crimen y la informalidad, Hildebrandt destacó la necesidad de optimizar los recursos existentes y modernizar el cuerpo de serenazgo mediante el uso de tecnología y herramientas

operativas como patrulleros, motos y la implementación de armas no letales.

Respecto a la problemática de las pandillas, propuso fomentar el trabajo por administración directa para generar oportunidades laborales a los jóvenes

mayores de 18 años, además de reactivar espacios deportivos como el estadio de Santa Rosa. Asimismo, expresó que el retiro del servicio militar obli-

gatorio fue un error que debería reconsiderarse a nivel nacional para brindar instrucción y ofi-

cios a la juventud, y sugirió coordinar con el Congreso para endurecer el marco legal aplicable a la delincuencia juvenil.

En materia ambiental, el candidato enfatizó que la solución de fondo para el problema de los residuos sólidos no radica únicamente en la recolección, sino en la industriali-

zación de la basura. Hildebrandt detalló que, mientras en una primera etapa de oficio se reparará el parque automotor para el recojo de desperdicios, el plan de fondo contempla transformar el 60% de la materia orgánica en energía o abono, y comercializar el 40% inorgánico en un esquema de economía circular.

Para ello, instó a promover el reciclaje y la segregación en los hogares.

Por otro lado, para garantizar el abastecimiento de agua

frente a periodos de estiaje, planteó la necesidad de “cosechar agua” mediante la reforestación de las cabecezas de cuenca y la construcción de grandes reservorios o depósitos de almacenamiento a pocos cientos de metros de las bocatomas.

Para mitigar el caos vehicular en el centro de Tarapoto, propuso trabajar de forma articulada con el Gobierno Regional de San Martín con

el objetivo de reubicar las sedes administrativas de sectores como Agricultura y Transportes hacia el distrito de Juan Guerra. Según el candidato, la liberación de estos terrenos permitiría abrir la ciudad, destinar esos predios a mercados o centros de recreación, y aplicar un reordenamiento estricto del tránsito vehicular respetando las zonas intangibles y convocando a especialistas en la materia.

“Un pueblo educado es un pueblo que avanza”

Yurimaguas: Sutran inaugura oficina en Yurimaguas para reforzar control del transporte en Loreto

Nueva Unidad Desconcentrada busca acercar los servicios de prevención, orientación y fiscalización a transportistas y usuarios de Alto Amazonas.

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (Sutran) inauguró una nueva Unidad Desconcentrada en Yurimaguas, con la finalidad de reforzar las acciones de prevención, orientación y fiscalización del transporte terrestre en la región Loreto.

La apertura de esta sede permitirá a la institución contar con una presencia permanente en Yurimaguas, ciudad considerada estratégica por su conexión con San Martín, Amazonas y otras regiones del país.

Durante esta primera etapa, los fiscalizadores desarrollarán principalmente acciones preventivas y de orientación dirigidas a transportistas y usuarios, con énfasis en el cumplimiento de las normas y la seguridad durante el traslado de pasajeros y mercancías.

Posteriormente, la nueva unidad permitirá ampliar las labores de fiscalización y control de los servicios de transporte terrestre en esta parte de la región.

El superintendente de la Sutran, Dr. Adrián Zárate Reyes, señaló que la presencia permanente de la institución permitirá acercar sus servicios a la población y desarrollar un trabajo más continuo en favor de la seguridad y el orden en las vías.

La instalación de la oficina responde a la necesidad de fortalecer la presencia del Estado en una zona de creciente movimiento comercial y de transporte, donde la fiscalización y la prevención resultan claves para reducir riesgos y promover un servicio más seguro para los usuarios. (Limber Tapullima Patow)



COLEGIO DE PSICOLOGOS DEL PERÚ
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL XIII SAN MARTIN
Jr. San Martín 373 (Of. 2D)- Tarapoto | 955945365 | envioscdr13.sanmartin@gmail.com

PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

Escrito por : Mg. RICARDO ALBERTO GÓMEZ PAREDES



El suicidio es toda conducta que perjudica o puede perjudicar muy gravemente a quien lo realiza (RAE). Según la OMS:

- Cada año, más de 720 000 perso-

nas fallecen por suicidio.

- El suicidio es la tercera causa de defunción entre las personas de 15 a 29 años.

- El 73% de los suicidios ocurren en

países de ingresos bajos y medianos.

- Las causas del suicidio son múltiples, ya que incluyen factores sociales, culturales, biológicos, psicológicos y ambientales presen-

tes a lo largo de la vida.

- Por cada suicidio, muchas más personas intentan suicidarse. En la población general, un intento previo es un importante factor de riesgo de suicidio.

La OMS ha elaborado una guía para prevenir el suicidio denominada Vivir la vida en la que se recomiendan las siguientes intervenciones de eficacia demostrada que se basan en la evidencia:

- restringir el acceso a los medios utilizados para suicidarse (por ejemplo, plaguicidas, armas de fuego y ciertos medicamentos);

- educar a los medios de comunicación para que informen con responsabilidad sobre el suicidio;

- fomentar aptitudes socioemocionales en los adolescentes; y

- detectar a tiempo, evaluar y tratar a las personas con conductas suicidas, además de hacerles un seguimiento.

Estas medidas se deben acompañar de intervenciones básicas como el análisis de la situación, la colaboración multisectorial, la sensibilización, la creación de capacidad, la financiación, la vigilancia, y el seguimiento y la evaluación.

La prevención del suicidio es más eficaz cuando colaboran varios sectores de la sociedad, como los de la

salud, la educación, el empleo, la agricultura y la ganadería, la empresa, la justicia, el derecho, las fuerzas del orden, la política y los medios de comunicación. Estas actividades deben ser amplias e integrales, ya que ningún enfoque puede atajar por sí solo un problema en el que influyen tantos factores.

Aquí en nuestra Región San Martín se puede acudir a los centros comunitarios de salud mental, hospitales y otras instituciones afines. Se recomienda procesar las emociones y saber escuchar a estas personas apoyándolas con mucha empatía.

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

Yurimaguas: Capturan dos enjambres de abejas en pleno centro de Yurimaguas

La presencia de los insectos generó preocupación entre vecinos y transeúntes. Un equipo especializado intervino y retiró los enjambres sin que se registraran personas afectadas.

Dos enjambres de abejas fueron capturados en establecimientos ubicados en pleno centro de Yurimaguas, luego de que su presencia generara preocupación entre vecinos, trabajadores y personas que transitaban por la zona.

Ante la situación, el equipo de contingencia del Proyecto Apícola de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas acudió a los lugares donde se encontraban los enjambres y realizó su captura aplicando procedimientos técnicos para reducir el riesgo de posibles picaduras o incidentes.

La intervención permitió retirar las abejas de

manera segura y controlar la situación sin que se reportaran personas afectadas.

El equipo especializado señaló que este tipo de intervenciones busca no solo prevenir riesgos para la población, sino también promover el manejo responsable y la conservación de las abejas, cuya presencia cumple un papel importante en el equilibrio de los ecosistemas y la polinización.

La respuesta oportuna permitió evitar una posible emergencia en una zona de alta concurrencia y garantizar la seguridad de vecinos y transeúntes. (Limber Tapullima Patow)



Yurimaguas concentra la atención política regional a pocas semanas de las elecciones

Fernando Meléndez, Jorge Mera y Bladimir Chong coincidirán este fin de semana en la ciudad, en un tramo decisivo de la contienda por el Gobierno Regional de Loreto.



A pocas semanas de las elecciones, Yurimaguas se convertirá este fin de semana en uno de los principales escenarios de la actividad política regional. Los tres candidatos que buscan llegar al Gobierno Regional de Loreto tienen previsto coincidir en la ciudad, llevando sus propuestas y mensajes ante el electorado de Alto Amazonas.

Fernando Meléndez, Jorge Mera y Bladimir Chong llegan a esta etapa de la campaña en un momento clave. La presencia simultánea de los candidatos convierte a Yurimaguas en un

punto de atención para las organizaciones políticas y los ciudadanos que siguen de cerca la carrera electoral.

Los mítines, reuniones y actividades programadas permitirán a los candidatos medir su capacidad de convocatoria y tomar contacto directo con los electores. En una campaña marcada por la competencia, cada aparición pública representa también una oportunidad para reforzar propuestas y buscar nuevos respaldos.

Alto Amazonas presenta uno de los espacios electorales importantes de Loreto, por lo que la presencia

de los principales candidatos en Yurimaguas adquiere especial relevancia en la recta final de la campaña.

Más allá de los discursos y las concentraciones, el desafío para los candidatos será convencer al electorado con propuestas concretas sobre los principales problemas de la región y, especialmente, de las provincias amazónicas que reclaman mayor atención del próximo gobierno regional.

La campaña entra así en su etapa decisiva y Yurimaguas se prepara para recibir, en un mismo fin de semana, a quienes disputan el voto regional. (Limber Tapullima Patow)

“Educar es sembrar para cosechar un mejor país”

Estudiantes de Rosa Armengola Ochoa destacan en FENCYT 2026 y avanzan a etapa macroregional de Perú Lee

Escolares de Saposoa sobresalieron con proyectos de innovación e investigación y representarán a su institución en la siguiente fase del concurso nacional de lectura.

Saposoa. Una destacada participación tuvieron los estudiantes de la institución educativa Rosa Armengola Ochoa Alba en el concurso FENCYT 2026, donde demostraron creatividad, capacidad investigativa e innovación a través de diversos proyectos científicos.

La jornada se desarrolló el martes 8 de setiembre y permitió a los escolares presentar iniciativas orientadas a la búsqueda de soluciones y al desarrollo de nuevos conocimientos. Entre los trabajos que obtuvieron los primeros lugares destacaron “Gomitas naturales” y “Basurero inteligente”, ambos reconocidos con el primer puesto.

El proyecto “Gomitas naturales” fue presentado por las estudiantes Rihanna Masriel Córdova Puyo y Mallory

Gianella Morán Cárdenas, bajo la tutoría de la profesora Lice Ruiz Panduro.

Asimismo, el proyecto “Basurero inteligente”, presentado por Ivanna Aleeza de Jesús Valdivia Peñaherrera y Kerly Domínguez Salvador, obtuvo también el primer lugar, con el acompañamiento de la docente María del Pilar Gonzales Barrera.

En tanto, el proyecto “Tinta invisible”, desarrollado por los estudiantes Andreu Gadiel Ríos Tuana y Evans Junior Silva Camacho, alcanzó el tercer puesto, bajo la tutoría de la profesora María Isabel Tapullima Veintemilla.

Clasifican en Perú Lee Los logros de la institución educativa también se ex-

tendieron al concurso Perú Lee, donde estudiantes lograron clasificar a la etapa macroregional, que tendrá como sede la región Ucayali. La fecha de esta competencia será comunicada posteriormente por las autoridades educativas.

En esta nueva etapa, la institución estará representada por Jasmin Araceli Pereyra Panduro, Gaela Fernanda Sánchez Moreno y Lucía Lescano Peña, quienes continuarán preparándose para afrontar el siguiente desafío académico. La directora encargada, profesora Lice Ruiz Panduro, destacó el esfuerzo y compromiso demostrado por los estudiantes, docentes y padres de familia, señalando que estos resultados son producto del trabajo conjunto de toda la comunidad educativa.



Asimismo, expresó un reconocimiento especial al director Víctor Fernando Panduro Hoyos, por su labor al frente de la institución y por los logros alcanzados du-

rante el presente año. Estos resultados reflejan el compromiso de la comunidad educativa de Rosa Armengola Ochoa Alba con el fortalecimien-

to de la investigación, la innovación y la comprensión lectora, promoviendo una formación integral en beneficio de los estudiantes de Saposoa.

Saposoa se prepara para vivir la fiesta patronal en honor a San Miguel Arcángel

Barrio La Concordia organiza celebración del 25 al 29 de setiembre con actividades tradicionales, música, gastronomía y espacios de confraternidad.



Saposoa. La ciudad de Saposoa se prepara para vivir una de sus tradicionales celebraciones religiosas y culturales. Del 25 al 29 de setiembre, se desarrollará la Fiesta Patronal en honor a San Miguel Arcángel, teniendo como organizador al Barrio La Concordia.

La festividad reunirá a familias saposoinas, visitantes y devotos en una programación que busca preservar las costumbres y tradiciones que forman parte de la identidad cultural de la provincia.

Entre las actividades previstas figuran la pandilla gigante, humishas y el tradicional Bombo Baile, además de jornadas de confraternidad acompañadas de gastro-

nomía típica, chicha y otras bebidas para los asistentes.

En memoria de dos socios

Esta edición de la fiesta patronal tendrá además un significado especial para los integrantes del Barrio La Concordia, debido a que estará dedicada a la memoria de Víctor Gilberto Chávez Ruiz y Ruller Pérez Pérez, dos socios fallecidos que son recordados con afecto por sus familiares, amigos y compañeros.

Los organizadores señalaron que esta celebración constituye también una oportunidad para mante-

ner viva la memoria de quienes contribuyeron a fortalecer la tradición y participación del barrio en las actividades patronales de Saposoa.

El Barrio La Concordia extendió la invitación a la población saposoina y a quienes visiten la ciudad durante estas fechas para participar de las actividades programadas y disfrutar de una celebración marcada por la fe, la tradición, la alegría y la confraternidad.

La fiesta patronal busca, de esta manera, mantener vigentes las expresiones culturales y costumbres que generación tras generación forman parte de la identidad de Saposoa.

“El conocimiento abre puertas que nada más puede abrir”

CATARATA DE AHUASHIYACU Y LOS GUARDIANES DE CORDILLERA ESCALERA



Diana Lisa Mori Rodrigo
Licenciada en
Administración en
Turismo

Nadie ama lo que no conoce, es una frase que nos invita a reflexionar sobre la importancia de conocer nuestros atractivos turísticos, que tenemos en nuestra Región San Martín, así como en los 4 Destinos Turísticos (Alto Mayo, Tarapoto, Abiseo y Tocache). El Destino Tarapoto cuenta con un atractivo emblemático como es la Catarata de Ahuashiyacu, ubicado en el Km 14 carretera Tarapoto

a Yurimaguas, este lugar es administrado por la Asociación de Conservación y Protección Ecológica Alto Ahuashiyacu, sus socios vienen trabajando en la conservación, protección, recuperación y manejo de los recursos naturales y la biodiversidad en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera, ellos son los guardianes que cuidan los pulmones de toda la ciudad de Tarapoto, aquí podrán visitar el Mirador Alto Ahuashiyacu, el vivero en el cual encontrarán diferentes especies de plantas, restante con deliciosos potajes de la selva, puntos estratégicos para tomarse fotografías y llevarse lindos recuerdos del Paraíso del Perú Tarapoto, así también disfrutaran de las refres-



cantes aguas de la Catarata de Ahuashiyacu.

El esfuerzo que realizan los socios de la Asociación de Conservación y Protección Ecológica Alto Ahuashiyacu para mantener y conservar toda esta área es co-

rrespondido con la llegada diaria de turistas nacionales y extranjeros, gracias a las agencias de viajes, a la academia, medios de comunicación que se suman a promover el turismo en el Destino Tarapoto. Por ello, es importante que las nuevas autoridades pro-

muevan el turismo interno y las instituciones educativas implementen salidas a campo en la cual enseñen y motiven el cuidado de los bosques y los atractivos turísticos, desde nuestros espacios sigamos impulsando los lugares

res turísticos y en este mes del Día Mundial del Turismo bajo el lema "Agenda Digital e Inteligencia Artificial para Rediseñar el Turismo" la asociación estará desarrollando registros digitales para facilitar el ingreso de los visitantes.

Estudiantes de Manuel Scorza participaron en Maratón de la Lectura

Jornada educativa promovió el hábito lector, la creatividad y el interés por la literatura entre escolares del nivel Secundaria.

Tocache. Con entusiasmo y activa participación de los estudiantes, el Colegio Nacional Manuel Scorza desarrolló la Maratón de la Lectura, una jornada educativa orientada a fortalecer el hábito lector y despertar el interés por la literatura entre los adolescentes.

Durante la actividad, los estudiantes del nivel Secundaria participaron en diversas dinámicas vinculadas con la lectura, demostrando creatividad, entusiasmo y compromiso con su formación. Los ambientes de la institución educativa se convirtieron en espacios de aprendizaje, expresión e integración, donde los escolares pudieron com-

partir sus experiencias en torno a los libros.

La jornada contó con el acompañamiento de los docentes, quienes orientaron y motivaron a los estudiantes durante las diferentes actividades. Su participación permitió reforzar el mensaje sobre la importancia de la lectura como herramienta para ampliar conocimientos, desarrollar el pensamiento crítico y estimular la imaginación.

Asimismo, la iniciativa buscó generar entre los escolares una relación más cercana con los libros, destacando que la lectura no solo contribuye al aprendizaje académico, sino que

también permite descubrir nuevas ideas, conocer otras realidades y desarrollar capacidades para comprender mejor el entorno.

La Maratón de la Lectura se consolidó así como una experiencia educativa y cultural que involucró a la comunidad escolar y puso en valor el papel de la lectura en la formación integral de los estudiantes. La institución educativa destacó la participación de los escolares y el compromiso de los docentes que hicieron posible esta jornada, reafirmando la necesidad de continuar promoviendo actividades que acerquen a los jóvenes al mundo de la lectura.



Leer es aprender, imaginar y abrir nuevas oportunidades

Una tumba intacta durante 600 años abre una ventana al mundo de la élite Chimú en Perú

Una plataforma funeraria hallada en la ciudadela de Chan Chan conserva los restos de 38 individuos y objetos de metal, cobre y oro arroja luz sobre las prácticas funerarias de esta sociedad preincaica



Un equipo de arqueólogos del Ministerio de Cultura descubrió en el complejo arqueológico de Chan Chan, en la región La Libertad, una plataforma funeraria de aproximadamente 600 años de antigüedad que conserva los restos de al menos 38 individuos y un conjunto de objetos asociados a la nobleza del reino chimú. El hallazgo fue calificado como excepcional por el propio ministerio y presentado el martes en el sitio, a pocos kilómetros de Trujillo.

El descubrimiento se produjo en el conjunto amurallado Utzh An, el antiguo Palacio Gran Chimú y el más extenso de los diez recintos monumentales de Chan Chan. Los trabajos for-

man parte de las investigaciones y labores de conservación que ejecuta el Proyecto Especial Complejo Arqueológico Chan Chan, que hasta julio registraba un avance cercano al 79 por ciento en ese sector.

Lo que distingue a este hallazgo no es solo su contenido, sino su estado. En Chan Chan, prácticamente todos los entierros de élite documentados hasta ahora fueron alcanzados por el saqueo, buena parte de él durante la época colonial, cuando la búsqueda de metales preciosos desmanteló sistemáticamente las plataformas funerarias de la ciudad. Esta permaneció sellada.

La estructura tiene una cámara central de 1,2 metros de ancho por 5 metros de fondo, a la que se accede por una entrada y una escalinata que desciende unos 2,5 metros desde el nivel de trabajo. En su interior hay además una hornacina. A los costados se abren dos cámaras laterales con contenidos claramente diferenciados.

En la cámara principal fueron hallados los restos de un individuo perteneciente a la nobleza chimú, acompañado de numerosas piezas elaboradas en concha y metal. La disposición del cuerpo y de las ofrendas será uno de los elementos centrales del análisis

posterior, porque permite establecer con precisión la relación entre el personaje y los sectores de mayor rango de esa sociedad.

Una de las cámaras laterales concentraba armas y emblemas de metal. La otra reunía una veintena de individuos sepultados que, sumados a otros 18 identificados previamente en la misma plataforma, elevan el total a 38 personas.

Los investigadores determinaron que los restos óseos corresponden a individuos vinculados con grupos distinguidos de la nobleza chimú. Sobre y alrededor de los esqueletos se encontraron finos ornamentos y bienes ceremoniales, entre ellos aplicaciones de cinabrio, un pigmento de mercurio de

color rojo intenso que en los Andes prehispánicos estaba reservado a contextos rituales y a personajes de alto estatus, y cuyo uso implicaba además redes de intercambio a larga distancia.

Uno de los entierros se aparta del patrón conocido. En el fondo de una de las cámaras, el cuerpo fue colocado completamente extendido, una disposición inusual frente a los entierros chimú, caracterizados por posiciones flexionadas o flexionadas sentadas. Para el Ministerio de Cultura, esa particularidad abre interrogantes sobre las circunstancias de la muerte, entre ellas la posibilidad de un ritual

de sacrificio o de una diferencia jerárquica extrema respecto del resto del conjunto. Todas esas hipótesis deberán evaluarse con las investigaciones en curso.

Entre los materiales recuperados figuran alrededor de 200 vasijas de cerámica negra con pigmentos rojos, característica de la producción chimú tardía. A ellas se suman unas 60 piezas, entre botellas de asa estribo y otras vasijas, con una clara influencia estilística inca. Ese detalle es más significativo de lo que parece: confirmaría que la plataforma estuvo en uso durante el periodo de interacción y posterior anexión del reino chimú al Tahuantinsuyo, ocurrida hacia 1470.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.



El conjunto incluye además objetos de bronce y oro, armas de metal y elementos de madera. Entre los últimos destacan un tótem colocado originalmente en la base de las cámaras y una caja de madera entre 10 y 15 centímetros que contenía telas de finísima textura, un material de rara vez sobreviviente en condiciones que permitan su estudio.

Chan Chan fue la capital del reino chimú, una sociedad preinca que se desarrolló en la costa norte del Perú entre los años 900 y 1470 de nuestra era. En su momento de mayor expansión, su territorio llegó a extenderse por aproximadamente mil kilómetros a lo largo del litoral del Pacífico, desde la frontera actual entre Perú y Ecuador hasta

el valle de Lima. La ciudad, construida íntegramente en barro, es la mayor de su tipo en la América prehispánica y figura desde 1986 en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la categoría de sitios en peligro por la erosión y las lluvias intensas.

El arqueólogo Jorge Meneses, responsable del proyecto de inversión del complejo, subrayó que el hallazgo tiene un valor excepcional para la arqueología peruana porque permitirá comprender los patrones funerarios de estos individuos. Al no haber sido saqueado, dijo, el conjunto acerca a los investigadores al periodo tardío del Gran Chimú, incluyendo los años de ocupación inca.

El ministro de Cul-

tura, Alberto Beingo, remarcó que el descubrimiento permite estudiar individuos y artefactos en el estado exacto en que fueron depositados hace aproximadamente seis siglos, y precisó que la investigación y la conservación serán las siguientes etapas del trabajo.

Los estudios posteriores buscarán aportar información sobre dos frentes: los patrones funerarios de la élite chimú y la ocupación inca posterior a la conquista del valle de Moche. Para una ciudad que ha sido excavada durante décadas y saqueada durante siglos, encontrar un contexto cerrado de este rango no es un episodio aislado, sino el resultado de un trabajo sostenido de investigación y conservación que viene de años atrás.



Retraso en proyecto de nueva sede de SENCICO Moyobamba genera malestar

La construcción de la nueva sede del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO) en Moyobamba, proyecto considerado importante para fortalecer la formación técnica y ampliar las oportunidades de capacitación para jóvenes y trabajadores de la provincia, viene generando preocupación debido a los retrasos registrados en su ejecución.

El proyecto es esperado por la población debido a que permitirá contar con mejores condiciones para la formación de técnicos especializados, contribuyendo al desarrollo del sector construcción y a la generación de nue-

vas oportunidades laborales en la región. Sin embargo, las demoras, observaciones y dificultades de carácter administrativo estarían afectando el avance previsto de la obra, situación que ha generado malestar entre quienes esperan que la nueva infraestructura se concrete dentro de los plazos establecidos.

Ante este panorama, se considera necesario que las entidades responsables brinden información clara y transparente sobre el estado actual del proyecto, las causas de los retrasos y las acciones que se vienen adoptando para garantizar su continuidad. (Jorge Canales)



Fernando Grández: “Emapa no es mala, lo que sí es malo son sus funcionarios”

Exalcalde de Saposoa cuestionó la actuación de funcionarios de la empresa ante el pedido de Piscocoyacu para encontrar una solución al abastecimiento de agua.



El Ing. Fernando Grández Veintemilla, exalcalde de Saposoa, participó en la reunión realizada en la Plaza de Armas del distrito de Piscocoyacu, donde expresó un fuerte cuestionamiento a la actuación de los funcionarios de Emapa San Martín frente al pedido de las autoridades para buscar una solución al problema del abastecimiento de agua.

Durante su intervención, Grández Veintemilla manifestó: “La empresa Emapa no es mala, lo que sí es malo son sus funcionarios”, cuestionando que, a su criterio, los responsables de la empresa no estén dando una solución al pedido planteado por la Municipalidad Distrital de Piscocoyacu. El exalcalde recordó que, en su momento, el proyecto de agua potable habría sido concebido con la finalidad de abastecer no solamente a Saposoa, sino también a distritos cercanos como Piscocoyacu, El Eslabón y Sacanche, considerando la capacidad de cap-

tación de agua de Shima. Asimismo, cuestionó que, mientras existen poblaciones y organizaciones que requieren el recurso hídrico, Emapa estaría dejando perder grandes cantidades de agua en sus instalaciones de almacenamiento. “Yo estoy en una cooperativa agraria y le pedimos que nos venda agua, estando cerca, y no nos ha podido dar solución. Le dijimos: que nos venda, no que nos regale”, señaló Grández Veintemilla durante su alocución. Finalmente, sostuvo que existe capacidad hídrica que podría ser aprovechada para atender las necesidades de los distritos cercanos y pidió mayor voluntad de los funcionarios responsables para encontrar una solución al problema del agua que viene reclamando la población de Piscocoyacu.

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Candidatos de Moyobamba cuestionan al JNE por debate electoral fuera de la capital regional

La mayoría de candidatos que participan en la contienda electoral en la provincia de Moyobamba expresaron su rechazo a la decisión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) de programar el debate electoral en una provincia distinta a la capital de la región San Martín. Los postulantes cuestionaron que una actividad de esta importancia no se desarrolle en Moyobamba, considerando que es la capital regional y uno de los principales escenarios de la campaña electoral. Los candidatos sostienen que trasladar el debate a otra provincia dificultaría la participación de la población moyobambina y consideran que el encuentro debería realizarse en la capital regional, garantizando mayores condiciones de acceso y participación ciudadana. Ante esta situación, los postulantes vienen expresando públicamente su desacuerdo y demandan al JNE reconsiderar la sede establecida para el debate, al considerar que el proceso electoral debe desarrollarse con igualdad de condiciones y acercamiento directo entre candidatos y electores. La controversia se suma a las diferencias que vienen marcando la actual campaña electoral en Moyobamba, donde los candidatos buscan intensificar sus actividades proselitistas de cara a los próximos comicios. (Jorge Canales)



Reconocen mérito académico de estudiante de la I.E. Ignacia Velásquez



Carmen Crisel Minga Quispe obtuvo el segundo lugar en el Concurso Escolar UGEL Moyobamba 2026 de Matemática, correspondiente al VI Ciclo de EBR.

La comunidad educativa de la institución educativa Ignacia Velásquez de Moyobamba expresó su reconocimiento y felicitación a la estudiante Carmen Crisel Minga Quispe, quien logró el segundo puesto con 88 puntos en la tercera edición del Concurso Escolar UGEL Moyobamba 2026 – Área de Matemática, correspondiente al VI Ciclo de Educación Básica Regular (EBR). Este importante resul-

tado destaca el esfuerzo, la perseverancia y la dedicación demostrados por la estudiante durante su preparación, convirtiéndose en motivo de orgullo para su institución educativa y en un ejemplo para los demás estudiantes.

Desde la I.E. Ignacia Velásquez resaltaron el desempeño de Carmen Crisel y le expresaron sus mejores deseos para continuar cosechando éxitos en los próximos desafíos académicos. El logro también refleja el compromiso de la comunidad educativa con la formación y el desarrollo de jóvenes con vocación por el estudio y la superación. (Jorge Canales)

“Aprender a leer es encender un fuego; cada sílaba pronunciada es una chispa”.

Cinco claves para evitar multas del Indecopi al realizar publicidad comparativa

Las empresas deben sustentar sus afirmaciones, utilizar información objetiva y evitar expresiones que puedan ser consideradas denigrantes o impertinentes.

La publicidad comparativa es una estrategia de marketing mediante la cual un anunciante alude, de manera directa o indirecta pero inequívoca, a la oferta de otro agente económico con la finalidad de destacar las ventajas de sus propios productos o servicios.

Sin embargo, este tipo de publicidad debe cumplir determinadas condiciones para evitar cuestionamientos o eventuales sanciones por parte del Indecopi. Estas son cinco recomendaciones fundamentales:

1. La alusión puede ser directa o indirecta

La referencia a la oferta de un competidor puede realizarse de manera directa, por ejemplo, mostrando expresamente sus productos o marcas. También puede ser indirecta, cuando se proporcionan elementos, señales o características que permitan al consumidor identificar inequívocamente al agente aludido.

La utilización de marcas de terceros en publicidad comparativa puede estar permitida cuando se realiza de buena fe, con finalidad informativa y sin generar confusión respecto del origen

empresarial de los productos o servicios.

2. Las ventajas deben ser objetivas y verificables

Toda afirmación utilizada para destacar una ventaja frente a un competidor debe ser verdadera, objetiva y susceptible de comprobación.

Por ello, el anunciante debe contar con los medios probatorios que respalden sus afirmaciones antes de difundir la campaña. Las apreciaciones meramente subjetivas o que no puedan ser demostradas pueden generar cuestionamientos.

3. La información debe ser clara, exacta y actual

Las comparaciones deben presentar información precisa y comprensible para el consumidor. Es importante evitar expresiones ambiguas, incompletas o que puedan inducir a una interpretación equivocada.

Asimismo, los datos utilizados deben encontrarse actualizados y corresponder a la realidad de las ofertas comparadas al momento de difundirse la publicidad.

4. Evitar burlas, sarcasmo o expresiones denigrantes

El humor, la sátira o el sarcasmo pueden formar parte de determinadas estrategias publicitarias; sin embargo, cuando se utilizan en una comparación comercial, podrían exceder los límites permitidos y ser considerados impertinentes de forma por la autoridad competente.

La recomendación es que el mensaje se concentre en las características objetivas de los productos o servicios y no en desacreditar al competidor.

5. No realizar alusiones personalísimas

La publicidad comparativa debe centrarse en las ofertas comerciales y no en aspectos personales de los representantes de una empresa competidora. Referencias a cuestiones como la nacionalidad, creencias religiosas u otras características personales ajenas a la comparación comercial podrían ser consideradas impertinentes de fondo.

Publicidad responsable

La publicidad com-



parativa puede convertirse en una herramienta efectiva para destacar las ventajas de una oferta comercial, siempre que se sustente en información objetiva, verifica-

ble, clara y vigente. Por ello, antes de lanzar una campaña de este tipo, las empresas deben revisar cuidadosamente sus mensajes y contar con la docu-

mentación necesaria que permita acreditar las afirmaciones realizadas, reduciendo así el riesgo de cuestionamientos ante el Indecopi. (estudio Muniz)

“Cada niño educado es una esperanza cumplida.”

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.

JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 - Tarapoto - 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com



RESERVA DE PASAJES

942 013618

942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE
ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS
LOS SERVICIOS DE
MINIVAN.



RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

TARAPOTO

JR. ILO - S/N - Cdra. 5

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:

(042) 584656

Atención: 7:00 am - 7:00 pm

BELLAVISTA: Av. Lima N° 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 617

JUANJUI: Carret. Fernando B. Terry (Frente al M. de Agricultura) Cel. 942013617

PTO. PIZANA: Carret. Fernando B. Terry Cel. 929922358

CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra. 1 Cel. 942013616

TOCACHE: Av. Raymondi N° 135 Cel. 942013614

AUCAYACU: Av. Lima N° 185 Cel. 942018501

TINGO MARÍA: Carret. Fernando B. Terry Cel. 950687062

AGUAYTIA: Carret. Federico Bazate (Terminaferrestre) Cel. 942652133

PUCALLPA: Av. Habitación Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 Jote 1C Cel. 954415030

MOYOBAMBA: Jr. 20 de Abril Cdra. 13 - Lote 281 - A - Urb. Vista Alegre Cel. 942652113



Empresa de Transportes

"Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA
SAPOSOA - TINGO MARÍA.

¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!

TARAPOTO:

Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 - 985718209.

SAPOSOA:

Av. Loreto N°665 - (042) 547076 - 942831424.

JUANJUI:

Carretera Fernando B. Terry S/N - 942963495.



RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD - PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD



Empresa de Transportes y Turismo
Cajamarca S.A.



Bagua Grande - Naranjos - Nueva Cajamarca - Rioja - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas

Juanjui - Tingo María - Tocache - Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 - 943051130.

Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 - 942857004.

Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 - (042) 556739- 942436251.

Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 - (042) 353003 - 942436251.

Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N - (042) 561496 - 942436250.

Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 - (042) 529122 - 942436249.

Yurimaguas: Jr. Victor Cifuentes N° 601 - (065) 352113 - 942436254- 942856962.

Tingo María: Av. Raimondi N° 121 - 920607742.

Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 - 942626755.

Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 - 929998195.

Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 - 920019867.

Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 - Morro Solar - 942856960.



SISA
914 924 081
942 855 795

LAMAS
983 096 389
983 096 379

TARAPOTO
942 855 798
914 925 257

CRISTO MORADO
Siempre Contigo...

Si no te gusta mi servicio... Quéjate
0 983 097 181



Empresa San Martín S.A.

RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236	942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367	942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 - 942 048 979	
NARANJOS	Av. Marginal N°108 - 980 227 126	
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 - 949 689 698	
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N - Telf: (065) 351438 / 781612	942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976	
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 - 945 912 064	
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N - 996 123 197	
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 - 925 307 670	
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 - 930 935 712	
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte - 952 825 523	
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos - 991 658 644	935 003 626

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa - Cacatachi - Lamas - Moyobamba - Rioja - Nueva Cajamarca
- Punte Nieva - Picota - Bellavista - Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza

OFICINA LAMAS

042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO

042584361 947737783

Jr. Martín de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto



INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370



Notaría Cisneros Olano

Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, se presentó **Richard Alfonso Casique Rojas**, solicitando la Rectificación de Área, Linderos y Medidas Perimétricas, sobre el Lote Matriz ubicado con frente principal a Carretera Fernando Belaúnde Terry - Sector Cocopa, Distrito de Cacatachi, Provincia y Departamento de San Martín, inscrito en la Partida Electrónica número **11102537**; del Registro de Predios de Tarapoto con un área de **3,971.00 m²** y que, con la verificación en campo el área a rectificar es de **8,416.88 m²**, con los siguientes linderos y medidas perimétricas:

- **Frente:** Con **78.55 m**, colindando con la carretera Fernando Belaúnde Terry.
- **Derecha:** Con **112.93 m**, colindando con la P.R N° **11077906**, Prop. de Hotel Boca Ratón E.I.R.L.
- **Izquierda:** Con **133.48 m**, colindando con trocha carrozable.
- **Fondo:** Con **60.08 m**, colindando con la P.R N° **11102536**, Prop. de Edwin Puerta Valdez.

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad, para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 31 de agosto de 2026.



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, se presentó **Neiser Edinson Suxe Araujo** y doña **Gina Marilia García Pinchi**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Predio Urbano ubicado en **Jr. Ricardo Palma C-01 Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín**; con un área de **184.33 m²** y un perímetro de **73.82 ml**, cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes: **FRENTE:** Con **5.87 ml**, colindando con el **Jr. Ricardo Palma C-01**. **DERECHA:** Entrando con **30.95 ml**, colindando con la propiedad de la señora **Flor Chistama Paredes**. **IZQUIERDA:** Entrando con **30.95 ml**, colindando con la propiedad del señor **Edwar Palomino Santa Cruz** y la señora **Silvia Rocío Vela García**. **FONDO:** Con **6.05 ml**, colindando con propiedad de la señora **Iraida García Arévalo** y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado por la Escritura Pública Compra Venta de 25 de enero de 2023, de su anterior propietaria doña Dolly Arévalo Mendoza, el señor Damner Arévalo Mendoza, el señor Washington García Mendoza y la señora Olinda García Mendoza; quien a su vez lo adquirió mediante contrato privado de fecha 25 de agosto de 2003 de su anterior propietaria la señora María Mendoza de García; como otros documentos de posesión pacífica, pública y continua (Autovaluos, Luz, Agua). por lo que no se notificara a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredita que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 31 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Saneamiento de Área, Linderos y Medidas Perimétricas

Ante mi Notaría, ubicada en Jr. Augusto B. Leguía 356, Tarapoto, se presentó **Elio Lopez Rodríguez y Ingrid Janet Espinoza Marin**; Solicitando la Rectificación de Área, Linderos, Medidas Perimétricas, respecto al predio ubicado con frente al **Jr. Daniel Alcides Carrión C-1, Barrio Partido Alto, Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín**, inscrito en la Partida Electrónica número **11004132**; del Registro de Predios de la Oficina Registral de Tarapoto con un área de **149.85 m²**, y que con la verificación en campo el área a rectificar es de **110.67 m²**, cuyos linderos y medidas perimétricas son:

Frente.- con **5.50 ml**, colindando con **jirón Daniel Alcides Carrión C-01** antes **jirón Daniel Alcides Carrión**.

Derecha.- con **23.05 ml**, colindando con propiedad de **María Celina Lopez Romero** (antes **Sra María Luisa Falconi**).

Izquierda.- con **23.35 ml**, colindando con propiedad de **Manuela Aurora Vega Celis** antes **Sr. Diego Torres Paredes y Sra. Edith García**.

Por el fondo.- con **4.05 ml**, colindando con propiedad de **Manuela Aurora Vega Celis** antes **Club Social Huracán**.

Convocándose a todo aquel que tenga derecho sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley.

Ciudad de Tarapoto, 31 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



Notaría Cisneros Olano

Prescripción Adquisitiva de Dominio

Ante mi Notaría, ubicada en jirón Augusto B. Leguía número 356, Tarapoto - San Martín, se presentó **Segundo Otaniel Peso Castro** y **Telma Cabrera Flores**, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del Predio urbano ubicado con frente principal a **Jr. Independencia C-02, Distrito de Morales, Provincia y Departamento de San Martín**; con un área de **211.57 m²**, cuyas medidas son: **FRENTE:** Con **8.40 m**, colindado con **Jr. Independencia C-02**, **DERECHA:** Con cuatro tramos, entrando con dirección al fondo, el primer tramo con **7.60 m**, doblando levemente a la izquierda, el segundo tramo con **4.04 m**, doblando levemente a la izquierda, el tercer tramo con **13.58 m**, doblando levemente a la izquierda, el cuarto tramo con **16.62 m**, con prop. de **Flavio Pérez Inga**, **IZQUIERDA:** Con **40.54 m**, colindado con prop. de **Cesar Augusto Flores Tananta y Milagros Pinedo García (P.E.N° 11074208)**, **FONDO:** Con **0.81 m**, colindado con prop. de **Terceros.-** y teniendo en cuenta que es función del notario evaluar los documentos presentados ante su despacho sujetándose al procedimiento respectivo conforme se encuentra prescrito en el Art. 5 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 27157 aprobado mediante D.S N° 15-3005-Vivienda, se deja constancia que el predio materia de prescripción es viable ante este despacho por no ser propiedad del Estado y ser propiedad de un particular no inscrito debidamente evaluado y acreditado mediante Minuta de Compra Venta de fecha 19 de Mayo de 2007, de su anterior propietaria doña **Adilia Pezo Castro** como otros documentos de posesión pacífica, pública y continua (Autovaluos, Luz y Agua). por lo que no se notificará a ningún titular registral, tampoco a la oficina de la superintendencia nacional de Bienes Estatales-SBN, ni a ningún gobierno regional con competencia para administrar bienes estatales por no corresponder a este particular ya que se acredita que no es propiedad del Estado y si de un particular no inscrito.

Tarapoto, 31 de agosto de 2026



Luis Enrique Cisneros Olano
Notario de la Provincia de San Martín



¡Triunfo en el Cusco! Cienciano venció 2-0 Montevideo City Torque en el partido de ida por los 4tos de final de Copa Sudamericana 2026

El 'Papá' se hizo fuerte de local en el Inca Garcilaso de la Vega y superó a Montevideo City Torque. Cienciano llega con ventaja para el partido de vuelta por la Copa Sudamericana.

Cienciano sigue siendo imbatible en su estadio. En una gran actuación en el Cusco, el 'Papá' venció a Montevideo City Torque por un marcador de 2-0. El elenco cusqueño sacó ventaja en la ida por los cuartos de final de la Copa Sudamericana y ahora depende de sí mismo mantener el resultado para el duelo en Uruguay. Cristian Souza y Maximiliano Amondarain anotaron los goles del equipo imperial para darles el triunfo en el primer encuentro.



Por debajo de lo esperado: Perú perdió 3-1 ante Venezuela por la fecha 3 del Sudamericano de Vóley 2026



Perú no pudo ante Venezuela: perdió 3-1 y está último en el Campeonato Sudamericano de Vóley.

El sueño se va esfumando. Perú perdió 3-1 ante Venezuela en el encuentro correspondiente a la fecha 3 del Campeonato Sudamericano de Vóley 2026.

El primer set arrancó parejo. Venezuela empezó dominando el juego, pero pronto Perú pasó en el marcador antes de los diez. En ese momento, la Vinotinto no paró de sumar, a pesar de los esfuerzos de la Bicolor por descontar. El game lo ganó por 25-21.

La segunda manga fue aún más amplia para Venezuela. Desde el inicio llegó a estar diez puntos por delante. Perú nunca pudo recortar la diferen-

cia, cayendo por 25-16.

El tercer juego tuvo la dinámica de los dos primeros. El cuadro venezolano mantuvo la diferencia de seis hasta que llegó a los 16. En ese momento, Perú, poco a poco fue acortando diferencia, hasta empatarlo en el 17. Después, sacó ventaja de dos puntos, las cuales ayudaron para ganarlo por 25-23.

El cuarto set se esperaba más interesante, pero no fue así. Venezuela salió con otro ánimo y, rápidamente, se puso 11 puntos por delante. Y, en tiempo récord, lo ganó por 25-15.

De esta manera, Venezuela sumó su primera victoria del torneo. Perú, en tanto, sigue último en la tabla de posiciones.

“Aprender es el primer paso hacia el progreso”

¿Cuándo se apropió Estados Unidos del nombre “América”?

Lago Ontario pasara a llamarse “Lago América”. Dicha extensión de agua no recibió el nombre de la provincia canadiense de Ontario —y “Ontario” ni siquiera es un término canadiense—, pero la Junta de Nombres Geográficos de EE.UU. acató la orden, y Google Maps y Apple Maps siguieron el ejemplo para sus usuarios estadounidenses.

Aunque las encuestas indican que el cambio de nombre del lago Ontario es aún más impopular que el anterior cambio de nombre del golfo de México, hay motivos para pensar que el presidente no ha terminado. Recientemente, sugirió que los océanos Atlántico o Pacífico también deberían llevar el nombre de “América”.

Detrás de la actual oleada de chovinismo geográfico de Trump, existe una historia más antigua de

chovinismo lingüístico. Aunque “América” se ha utilizado como abreviatura de Estados Unidos de América durante más tiempo del que lleva viva cualquier persona actual, ambos términos no siempre fueron sinónimos. Antes de la fundación de EE.UU. y durante aproximadamente un siglo después, “América” —o “las Américas”— se refería más comúnmente a las masas continentales que hoy conocemos como Norteamérica y Sudamérica. Estados Unidos ocupa cerca de una cuarta parte de esta masa terrestre conjunta en términos de superficie y alberga alrededor de un tercio de su población. Entonces, ¿cuándo y cómo se apropiaron los líderes de una parte de las Américas del nombre “América”?

Al parecer, la palabra

“América” se utilizó por primera vez en 1507 en un mapamundi creado por el cartógrafo alemán Martin Waldseemüller, quien la aplicó a la representación de lo que hoy es Sudamérica. El mapa de Waldseemüller fue el primero en mostrar las Américas como un continente distinto, separado por un océano, con base en los registros del explorador de principios del siglo XVI Américo Vespucio.

El mapa iba acompañado de un libro titulado “Cosmographiae Introductio” (Introducción a la cosmografía), obra que hoy se atribuye al erudito alemán Matthias Ringmann. El texto atribuía erróneamente a Vespucio el descubrimiento del continente y le daba nombre de la siguiente manera: “No veo razón alguna por la que alguien pudiera objetar legítimamente que se llame a esta parte Ame-



rica —es decir, la tierra de Américo— o América, en honor a Américo, su descubridor, un hombre de gran talento”.

Más tarde, Waldseemüller pareció cambiar de opinión respecto al nombre. Quizás al dar-

se cuenta de que otros europeos habían llegado a la zona antes que Vespucio, eliminó el término de los mapas posteriores; sustituyó “America” por “Terra Incognita” —o “tierra desconocida”— en un mapa de 1513, y por “Terra Nova” —o “tierra nueva”— en una versión

de 1516.

Sin embargo, el nombre ya había comenzado a tomar fuerza y, después de que el cartógrafo Gerardus Mercator representara las masas continentales del norte y del sur en 1538 y etiquetara ambas como “America”, el nombre perduró.

25 años del 11-S: quién fue el arquitecto de los ataques que sigue detenido en Guantánamo y otras 5 preguntas básicas



Estados Unidos conmemora este viernes el 25 aniversario de los atentados del 11 de septiembre con una serie de actos en todo el país.

Aquel martes de 2001, un grupo de atacantes suicidas secuestraron aviones comerciales y los estrellaron contra las Torres Gemelas de Nueva York y contra el Pentágono en Washington, causando la muerte de miles de personas.

El ataque tuvo profundas consecuencias en todo el mundo.

1. ¿Qué edificios fueron atacados?

Cuatro aviones que

sobrevolaban el este de Estados Unidos fueron secuestrados simultáneamente por pequeños grupos de atacantes.

Posteriormente, los utilizaron como misiles guiados y los estrellaron contra edificios emblemáticos de Nueva York y Washington.

Dos de los aviones impactaron contra las Torres Gemelas del World Trade Center en Nueva York. El segundo impacto se produjo 17 minutos después del primero.

Los edificios se incendiaron, dejando atrapadas a personas en los pisos superiores y cubriendo la ciudad de humo.

En menos de dos horas, ambas torres de 110 pisos colapsaron y quedaron reducidas a enormes nubes de polvo.

Un tercer avión destruyó la fachada occidental del Pentágono, la gigantesca sede del ejército estadounidense situada a las afueras de la capital del país, Washington.

Un cuarto avión se estrelló en un campo de Pensilvania después de que los pasajeros intentaran recuperar el control de la aeronave.

Se cree que los secuestradores tenían la intención de atacar el Capitolio de Washington.

“La educación transforma comunidades.”

Fenómenos naturales

Arcoíris
Cometa
Erupción
Grieta
Meteoro
Parhelio
Superluna
Tsunami

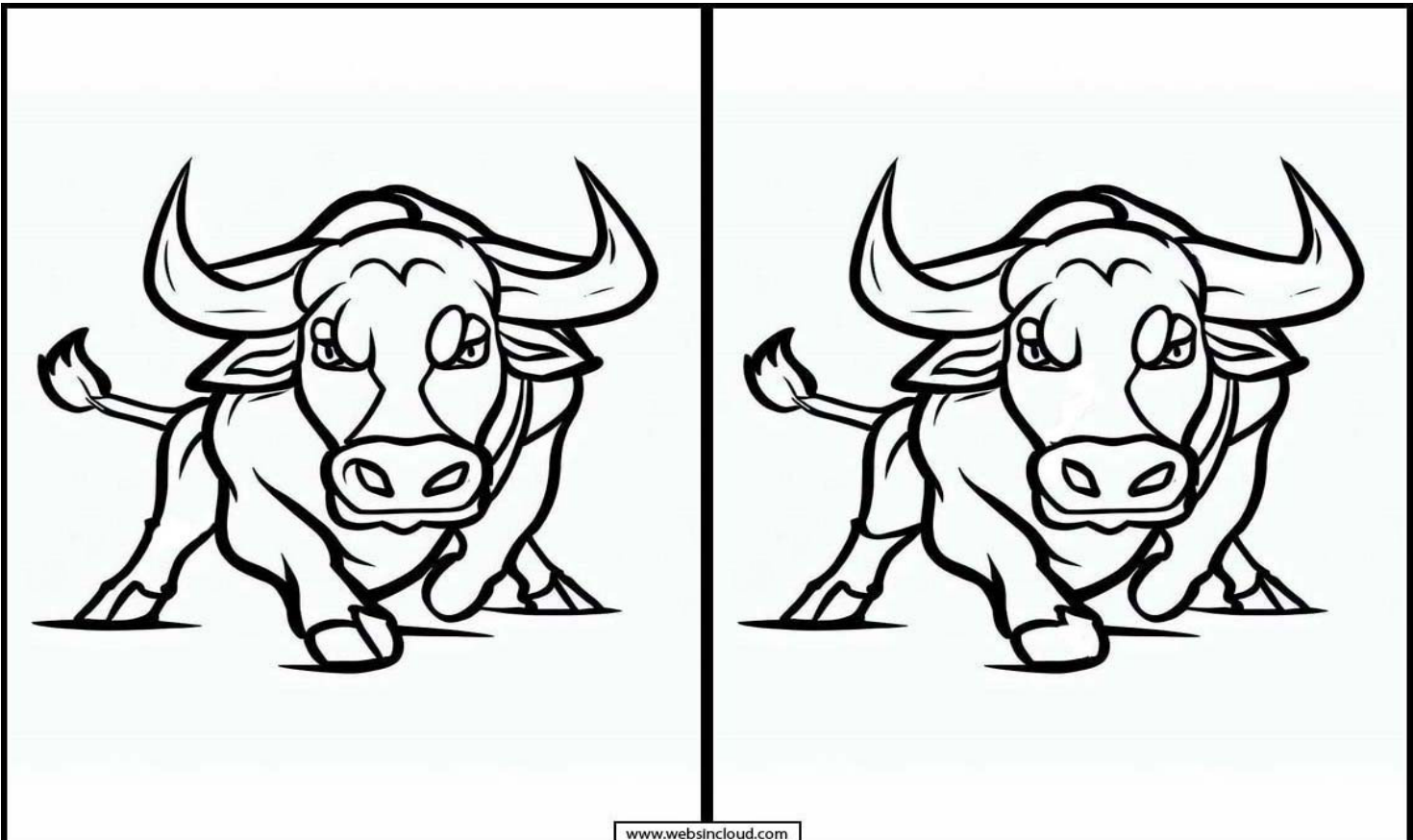
Aurora
Deslizamiento
Espejismo
Halo
Niebla
Rayos crepusculares
Terremoto
Vendaval

Aurora boreal
Duna
Geiser
Huracán
Nube lenticular
Relámpago
Tormenta

Avalancha
Eclipse
Granizo
Marea
Ola
Sedimentación
Tornado

P
G
H
M
E
T
I
O
Y
N
A
R
M
T
D
P
L
I
A
H
R
Y
O
S
T
E
U
N
L
I
A
O
E
G
T
E
R
S
A
C
C
O
M
E
T
A
D
N
A
I
Y
P
U
F
D
N
A
A
T
I
A
U
O
R
N
O
F
M
I
F
C
L
I
P
S
F
A
V
A
L
A
N
C
H
A
D
V
A
C
N
D
H
I
F
F
R
I
R
A
Y
O
S
C
R
E
P
U
S
C
U
L
A
R
E
S
A
N
T
U
L
U
E
G
S
I
O
O
M
B
E
S
P
E
J
I
S
M
O
P
E
D
O
F
R
D
U
T
L
M
B
N
D
S
I
M
F
P
T
E
R
R
E
M
O
T
O
H
I
A
E
Z
T
P
N
S
C
R
A
U
E
A
N
E
E
A
O
P
D
H
T
U
I
A
E
O
N
R
S
D
I
H
E
E
A
C
E
S
P
T
L
O
R
E
G
Z
R
M
A
U
L
S
N
R
O
D
E
I
A
N
P
T
V
R
N
P
S
I
P
V
E
U
C
T
H
I
S
L
O
N
P
R
L
E
A
N
V
T
A
S
E
C
A
O
U
N
U
S
E
L
P
I
O
R
V
L
O
I
T
Y
L
U
A
E
T
S
N
R
L
I
E
R
C
S
O
T
I
M
V
C
H
O
R
P
E
S
I
W
U
O
P
A
E
G
R
L
G
T
S
E
D
I
M
E
N
T
A
C
I
O
N
X
I
G
M
E
N
C
S
I
R
I
O
C
R
A
A
L
H
R
I
E
M
B
A
L
N
O
W
R
V
T
I
A
G
D
B
D
T
N
A
O
I
K
A
R
O
R
U
A
U
T
N
E
R
I
N
C
S
A
T
R
N
M
Y
S
O
P
I
R
Z
N
T
O
M
T
O
R
M
E
N
T
A
Y
C
R
U
A
L
O
T
A
E
C
S
I
O
A
T
E
L
R
I
P
T
A
C
S
R
P
A
R
H
E
L
I
O
I
N
E
U
A
C
M
B
S

Encuentra las diferencias |as



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

El pulso por Ormuz entre Irán y EE.UU. desata mayor oleada de ataques contra buques en el estrecho

La respuesta iraní no se hizo esperar y la Guardia Revolucionaria aseguró haber atacado y alcanzado dos buques estadounidenses, ocho petroleros y una decena de barcos en el estrecho de Ormuz, además de una base de Estados Unidos en Jordania.

El último intercambio de golpes entre Irán y Estados Unidos ha supuesto la mayor oleada de ataques contra buques en el estrecho de Ormuz desde el comienzo de la guerra, lo que ha reducido la navegación en la estratégica vía y disparado de nuevo el precio del petróleo.

Estos ataques forman parte de la pugna entre los dos rivales por el control del estrecho de Ormuz, por donde transitaba el 20 % del petróleo antes del conflicto, con Irán tratando de imponer su autoridad en la vía y Washington buscando res-

tablecer el tráfico marítimo de petróleo.

Estados Unidos anunció que había destruido cinco petroleros iraníes el miércoles en el golfo de Omán y cerca de la isla de Jark, centro petrolero iraní, días después de que informase de que había hundido otros tres tanqueros de la República Islámica.

La respuesta iraní no se hizo esperar y la Guardia Revolucionaria aseguró haber atacado y alcanzado dos buques estadounidenses, ocho petroleros y una decena de barcos en el estrecho de Ormuz, además de una base de Estados Unidos en Jordania.

El alcance de la respuesta iraní no ha sido confirmado y hasta ahora solo se han corrobora-

do cuatro ataques contra buques en la región a embarcaciones no iraníes.

La agencia británica de Operaciones Comerciales Marítimas (UKMTO, por sus siglas en inglés) informó ayer de al menos cuatro "incidentes" que afectaron a buques mercantes en varios puntos del golfo Pérsico.

Por el momento se ha confirmado un muerto en el petrolero Hercules, con bandera de Gibraltar, mientras que otro tripulante del buque se encuentra en paradero desconocido.

Medios estatales iraníes informaron anoche del sonido de explosiones en las aguas frente a las costas de las ciudades de Sirik y Minab, además de la isla de Qeshm, pero ni Teherán ni Washington han confirmado ataques en las últimas horas.



Un hombre acusado de zoofilia es enviado a la cárcel por primera vez en Colombia



La ley 2627 fue aprobada en Colombia el 24 de agosto de 2026 y es la primera que penaliza el "acceso carnal a un animal" con una pena de entre 48 y 55 meses de cárcel.

Un hombre acusado del delito de zoofilia fue enviado este jueves a prisión preventiva por primera vez en Colombia, luego de la aprobación de la Ley No Más Zoofilia, que entró en vigencia el pasado agosto en el país.

Edwin Vélez Cardozo es el acusado de abusar sexualmente a una perra de nombre Luna, a la que le causó sangrado, inflamación y un daño permanente en varios de sus órganos, informó la Fiscalía en un comunicado.

De acuerdo con la investigación, Vélez retuvo a Luna el 30 de agosto en el municipio de San Vicente de Chucurí, en el departamento de Santander (noreste), para llevarla hasta su domicilio, donde supuestamente cometió el abuso.

"Entre las afectaciones observadas se registraron disminución de su actividad habitual y de la ingesta de alimento, así como conductas de aislamiento y huida ante el acercamiento de personas", detalló la Fiscalía.

Un fiscal de Santander, con apoyo del Grupo Especial para la Lucha contra el Maltrato Animal (Gelma), imputó a Vélez por el delito de "acceso carnal a

animal".

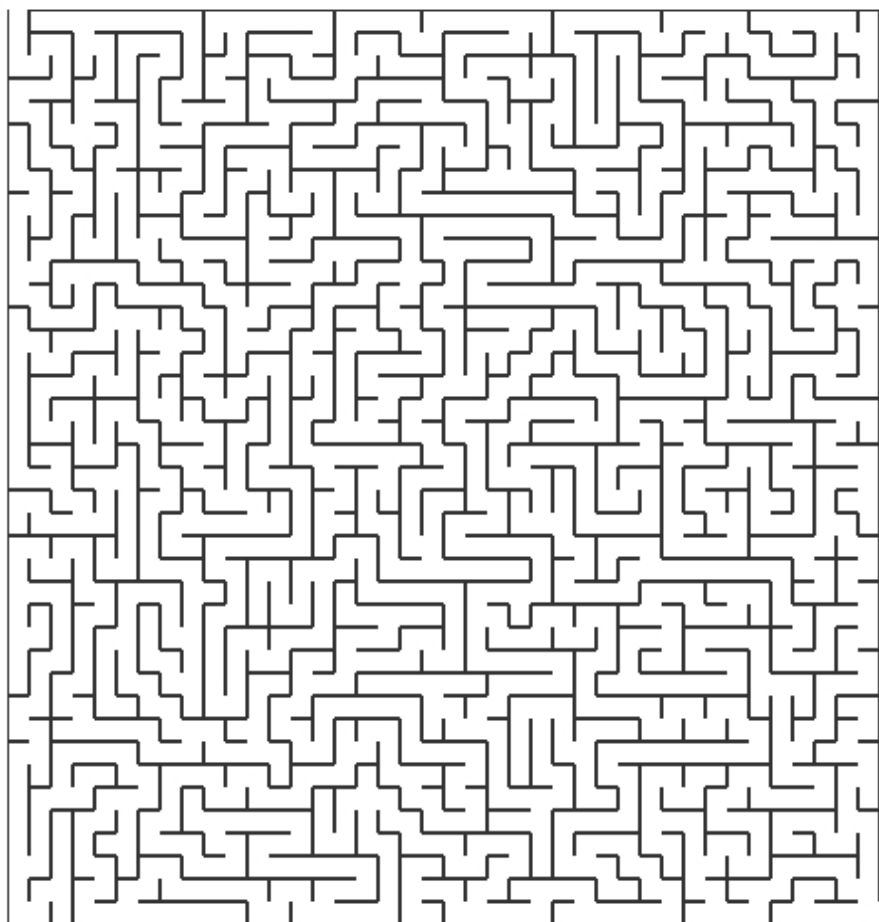
El procesado no aceptó los cargos, por lo que fue enviado de forma preventiva a la cárcel mientras se realiza la investigación.

La ley 2627 fue aprobada el 24 de agosto de 2026 y es la primera que penaliza el "acceso carnal a un animal" con una pena de entre 48 y 55 meses de cárcel.

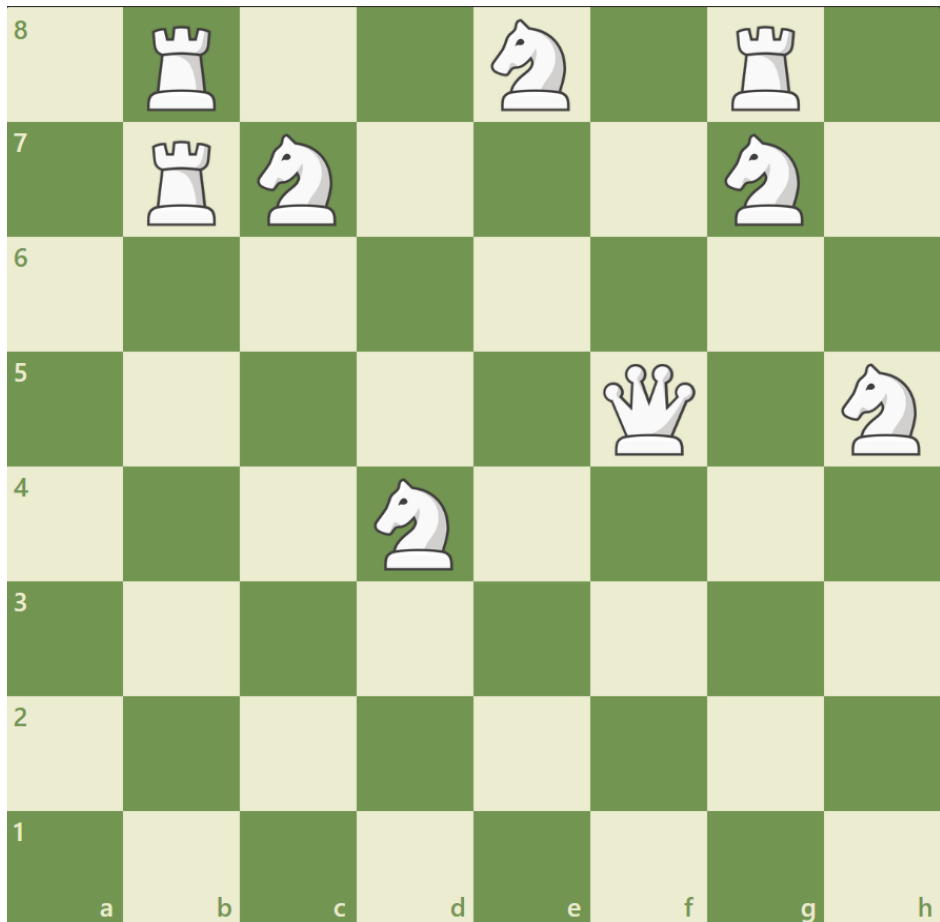
"Pedimos la máxima condena porque estos criminales son un peligro para la sociedad. Este es el primer caso en la historia de Colombia que logramos gracias a la penalización de la violación a animales", aseguró la senadora del Pacto Histórico Esmeralda Hernández, quien promovió la ley.

"Un libro abierto, una mente en crecimiento."

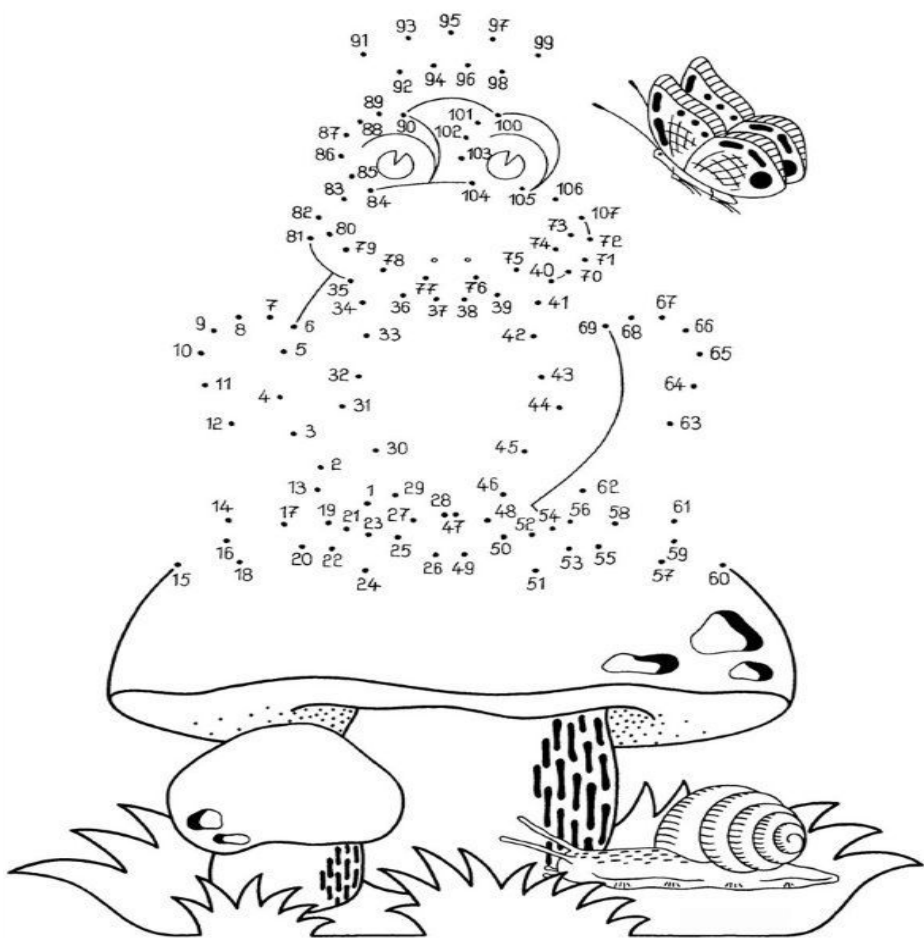
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

		4				6	2	
		3	1		7			
5	9		8			3		
			2	7		9		
	1	2		4				
			9		1	8	6	
7	4			8				
	5				6			9
6				3		5		7

POR: *Lily*

HORÓSCOPO DE HOY

Aries

Convencerá ser muy fácil... Pasas a la ofensiva hoy. Estarás tentado de exteriorizar todo lo que has estado conteniendo desde hace algunas semanas, cuidado con la presión, a pesar de todo será bueno canalizar tu energía en un sentido constructivo.

Leo

Vas a descubrir aspectos inéditos de tus seres queridos. Es el día de las sorpresas. Te encuentras con mil cosas en las que pensar, tu mente está llena de nuevas ideas. Planifica tus acciones a largo plazo, sin agitar.

Sagitario

Su día se presenta lleno de movilidad, se prevén desplazamientos que provocarán cosas buenas. Además, una conversación con una persona experimentada enriquecerá su día.

Tauro

Su alegría de vivir le permite tomar distancia de sus preocupaciones. Un asunto importante está llegando a su fin. Necesitará relajarse mentalmente después de este día. No se complique la vida.

Virgo

Al hacer demasiado, correís el riesgo de volveros irascibles y malhumorados, poné un poco de agua en vuestro vino. No estéis en vuestra mejor forma, necesitáis recuperar vuestra serenidad. Tomad el tiempo para dormir bien.

Capricornio

Vas a necesitar sentirte apoyado, es la clave de tu buen humor más aún que de costumbre. ¡Estás en plena forma! No hay una nube a la vista. Pero moderate antes del agotamiento.

Géminis

¡Este día estará lleno de emociones intensas! Es posible que vayas demasiado lejos en el exceso de las cosas buenas de la vida, mantén el sentido de la medida, no sobrecargues tu organismo y evita los debates acalorados.

Libra

Sus propuestas son bien recibidas y admiramos su lógica y su sabiduría, que son sus principales activos. Aproveche para exponer sus puntos de vista iluminados y reunir a su causa los votos de aquellos que le serán útiles.

Acuario

Asegúrate de no dejarte llevar por los demás y su séquito de preocupaciones, reflexiona antes de comprometerte. Tendrás la oportunidad de pensar más en ti, no te prives de ello. Haz avanzar tus proyectos.

Cáncer

Tendrás relaciones más facilitadas con personas interesantes, hay innovación en el aire. Respiren más profundamente, eso les ayudará a encontrar la calma indispensable para los cambios que están implementando.

Escorpio

Tu resistencia está en aumento, pero no sobreestimes tus fuerzas morales. Necesitas calma a tu alrededor. Tus observaciones realistas te llevan a justas conclusiones... Es el momento de descubrir a los verdaderos amigos.

Piscis

Desconfíen de los olvidos, negligencias de todo tipo. ¡Concéntrate sobre todo en sus cuentas! Están en su mejor momento, pero necesitan moverse, atención a no correr riesgos innecesarios.

Diario
HOY



Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

¡Bomba! Alianza Lima anuncia el fichaje de voleibolista multicampeona: ¿Quién es?

La experimentada voleibolista llega con experiencia en Alemania, Egipto y Rumanía para reforzar al cuadro blanquiazul.

Alianza Lima continúa reforzando su plantel con miras a la temporada 2026/2027 de la Liga Peruana de Vóley y anunció la incorporación de la experimentada voleibolista rumana Ioana Baciú.

La jugadora, de 36 años, se desempeña como opuesta y llega procedente del CSM Corona Brasov de Rumanía. Además, cuenta con experiencia defendiendo a su selección nacional y ha desarrollado parte de su carrera en clubes de Alemania y Egipto.

Baciú es reconocida por su potencia y polifuncionalidad dentro de la

cancha. En su trayectoria internacional consiguió la medalla de plata en la Copa CEV 2018/2019 y en la CEV Challenge Cup 2020/2021.

A nivel de clubes, la nueva jugadora de Alianza Lima conquistó tres títulos del Campeonato de Rumanía, en las temporadas 2017/18, 2018/19 y 2019/20. También fue campeona del Campeonato de Egipto 2024/25. Su trayectoria incluye, además, reconocimientos individuales. Baciú fue elegida Mejor Opuesta de la Divizia A1 de Rumanía en las temporadas 2017/18 y 2019/20.



Una vasija de gran tamaño de la cultura Ychsma en Chorrillos

Una gran vasija de cerámica de unos 600 años de antigüedad fue hallada durante los trabajos de instalación de redes de gas natural en Chorrillos.

La pieza pertenece preliminarmente a la cultura Ychsma y fue encontrada en el ámbito arqueológico de Armatambo, una antigua ciudad prehispánica ubicada en las faldas del Morro Solar.

La pieza, identificada preliminarmente como una tinaja, tiene forma globular, un diámetro aproximado de 0.84 metros y fue localizada a 0.76 metros de profundidad.

Los primeros análisis indican que fue elabora-

da mediante cocción en atmósfera oxidante.

Hallazgo en Armatambo

El descubrimiento corresponde al décimo hallazgo fortuito registrado durante el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMAR), autorizado por el Ministerio de Cultura para acompañar las obras de expansión de las redes de gas natural.

La vasija presenta alteraciones en la boca y el cuello, además de fisuras y fracturas longitudinales en el cuerpo.

Los especialistas evalúan sus causas, que podrían estar rela-

cionadas con las transformaciones del subsuelo provocadas por el crecimiento urbano y la instalación de servicios.

Una antigua ciudad

Armatambo fue uno de los principales centros urbanos vinculados con la cultura Ychsma, cuya ocupación se desarrolló entre los años 900 y 1460 d. C.

El asentamiento se extendió por las faldas del Morro Solar y habría sido la sede principal del curacazgo de Surco.

Durante el monitoreo también se han identificado fragmen-



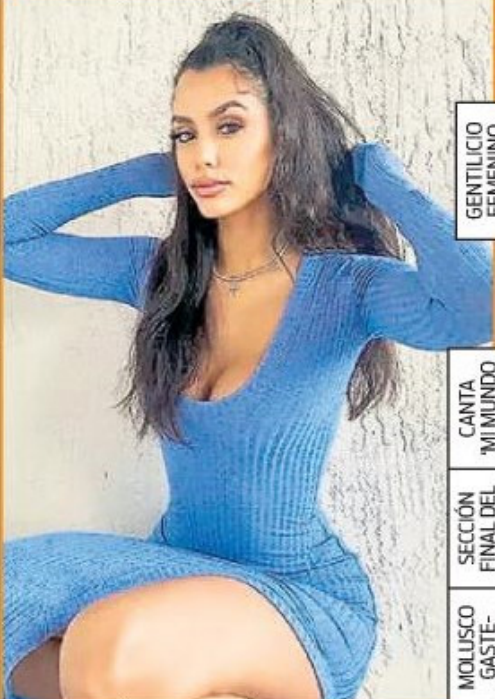
tos y vasijas de cerámica, restos óseos humanos y animales, material malacológico e ictiológico y un

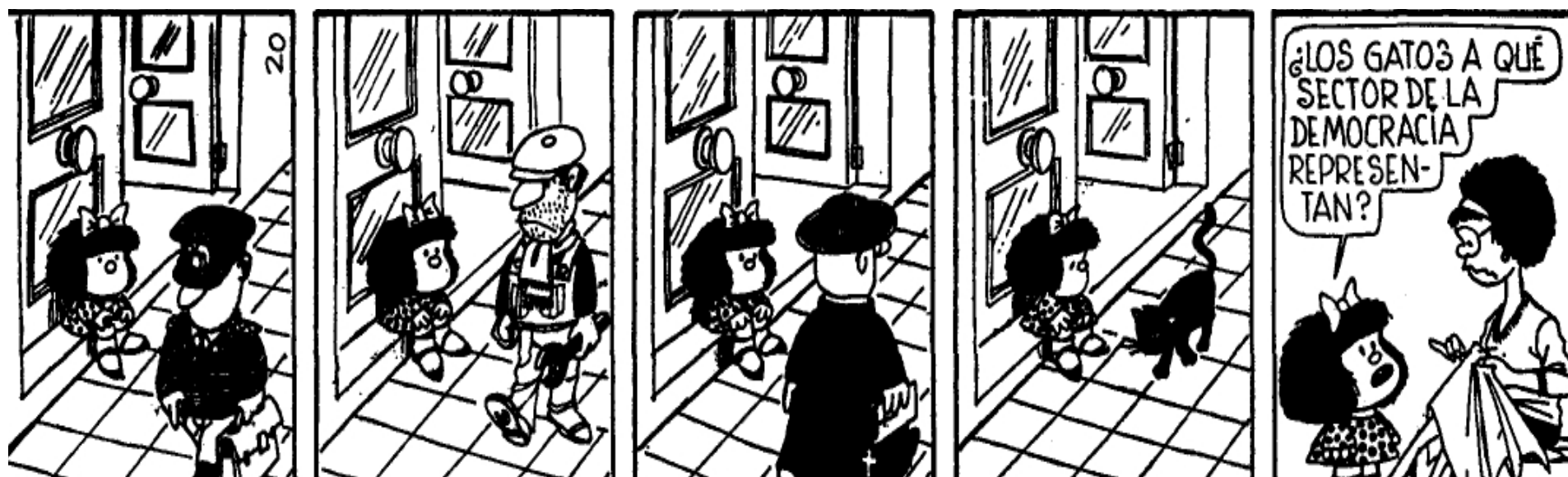
contexto funerario alterado.

Cálida señala que, hasta la fecha, ha re-

gistrado más de 2,300 hallazgos arqueológicos durante la instalación de sus redes.

“Educar hoy es construir el futuro”

				CANTA 'AUNQUE NO TE PUEDA VER' ALEX		ESPOSA DE ABRAHAM		INSTRUMENTO MUSICAL DE CUERDA		'INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL'		KEANU REEVES EN 'MATRIX'					
ACTOREN 'ESCOBAR, LA TRAICION' JAVIER ...														ATLETA JAMAICANO 'EL RAYO' BOLT		HORAS VESPERTINAS	
														AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE EE.UU.		BANDA PERUANA DE ROCK ALTERNATIVO	
FUE SERIE JUVENIL ARGENTINA '... ANGELES'				ACTRIZ EN 'MUJER MARAVILLA' ... GADOT										ACTOR EN 'MATAR A UN RUISEÑOR' GREGORY ...			
FILME CON GAEL GARCIA BERNAL 'EL CRIMEN DEL PADRE ...'				VICENTE FERNÁNDEZ '... ENTRE NOS'		'DIQUE' 'PRESA' EN INGLÉS				ACTRIZ EN 'LA VIDA SECRETA DE LA ADOLESCENTE AMERICANA' FRANCIA ...				TEMA DE HEY HEY CAMAGÜEY, 'RENDIDO ... TI'		MORDISQUEA, CORROE	
														GENTILICIO FEMENINO DE CORCEGA			
						MANGOS, MANIJAS		OBJETIVO, DESIGNIO		ACTUAR, TRABAJAR, PROCEDER				'ABRIGO' EN INGLÉS			
				ASISTIR, CONCURRIR						'CORAZÓN' EN ITALIANO				CANTA 'MI MUNDO ES DE ELLA' ... RUIZ		TUBÉRCULO ANDINO	
										ARTE MARCIAL JAPONÉS MODERNO				SECCIÓN FINAL DEL INTESTINO DEL GADO		TITICACA O MARACAIBO	
						ABREV. DE DOCTORA		ACUSADO, INCUPLADO		ACTRIZ EN 'DE VUELTA AL BARRIO', ... TENAUD				MOLUSCO GASTÉPODO COMESTIBLE		ALTAR PARA SACRIFICIOS	
										SITIO DONDE SE ENCIERRA A LOS TOROS		TIEMPO QUE HA VIVIDO UNA PERSONA		MONTÓN, CÚMULO		'SALA' EN INGLÉS	
										FILME CON NAOMI WATTS 'EL ...'				CINCUENTA ROMANOS		CONCUBINA DE ABRAHAM, MADRE DE ISMAEL	
LÍDER DE 'LOS ABUELOS DE LA NADA' MIGUEL ...				PREFIJO QUE SIGNIFICA 'NARIZ'		SÉPTIMA NOTA MUSICAL		SÍMBOLO QUÍMICO DE ALUMINIO		MANTO, TÚNICA							
				DETESTAR, ABOMINAR													
				MACHO DE LA GALLINA													
														CONDUCÍA EL PROGRAMA 'OTRO ROLLO' ... RAMONES			



“Educación de calidad, futuro con oportunidades”



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.

Luis Enrique Cisneros Olano.

Abogado – Notario.

Fedatario Juramentado con Especialización en Informática

Rumbo a la Digitalización Notarial

Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. OSCAR ESCATE CABREL

**PROGRAMA
EXCLUSIVO DE:**



VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HIY